

LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL CAMBIO EN EL SISTEMA DE PARTIDOS EN GUATEMALA (1985-2015)

María del Mar MARTÍNEZ ROSÓN*

SUMARIO: I. *Introducción*. II. *El contexto: elecciones y democracia*. III. *Las reglas de juego*. IV. *La competencia en el sistema de partidos*. V. *Transfuguismo en el sistema de partidos guatemalteco*. VI. *Conclusiones*. VII. *Bibliografía*. VIII. *Anexos*.

I. INTRODUCCIÓN

2015 ha sido un año intenso en la política guatemalteca. Se han celebrado elecciones, se han producido movilizaciones ciudadanas recurrentes durante varios meses, han tenido tres vicepresidentes distintos, dos presidentes diferentes, además hay que sumar un presidente y un vicepresidente electos en octubre. Sin duda, ha sido un año bastante distinto a lo que ha sido la política guatemalteca durante los últimos 30 años.

Los meses previos a la celebración de las elecciones se han producido situaciones excepcionales en la arena política del país. Por un lado, una gran movilización de la sociedad civil ha precedido la campaña electoral y el proceso de elección. Los guatemaltecos se han manifestado de forma pacífica contra la corrupción durante buena parte de 2015. Las primeras movilizaciones comenzaron en abril tras salir a la luz las primeras noticias sobre el fraude aduanero conocido como el caso La Línea y durante 20 semanas seguidas, todos los sábados la

* Universidad de Burgos, España

Quiero agradecer los comentarios realizados por Manuel Alcántara Sáez y Flavia Freidenberg a las versiones previas de este capítulo. También las preguntas y aportes de los participantes del Seminario “Estabilidad y Cambio de los Sistemas de Partidos en América Latina”, celebrado en diciembre de 2011 en el Instituto de Iberoamérica, de la Universidad de Salamanca en España. Todos ellos han ayudado a mejorar las versiones previas de este trabajo.

Plaza de la Constitución ha sido testigo de la indignación de los ciudadanos.

El segundo elemento excepcional ha sido que los escándalos de corrupción han afectado a los más altos cargos políticos, incluida la presidencia de la República y la vicepresidencia, entre otros. La investigación del Ministerio Público y de la Comisión Internacional Contra la Impunidad (CICIG) sacó a la luz la implicación de la vicepresidenta Roxana Baldetti y del presidente del país, Otto Pérez Molina, en una red de corrupción vinculada a las aduanas. Esto produjo la prisión preventiva para Baldetti en agosto de 2015 quien ya había renunciado a su cargo como vicepresidenta el 8 de mayo de 2015. Por su parte, Pérez Molina renunció a su cargo como presidente el 3 de septiembre de 2015. Entre septiembre de 2015 y la toma de posesión del nuevo presidente, Jimmy Morales, en enero de 2016, ha ejercido la presidencia Alejandro Maldonado. Un presidente de transición elegido inicialmente como vicepresidente por el Congreso tras la salida de Baldetti y nombrado como presidente tras la renuncia de Pérez Molina.

Los resultados de los comicios también han roto con algunas tradiciones electorales. Las elecciones de 2015 han puesto fin “al presidente que toca”. Si bien hasta ahora el perdedor de la segunda vuelta en las elecciones previas acababa siendo elegido presidente en las siguientes, esta vez, Manuel Baldizón (LIDER¹) —que había sido el segundo candidato más votado en las elecciones de 2011— no pudo cumplir con la tradición. Baldizón fue el tercer candidato con más votos en la primera vuelta y por tanto no pudo participar en la segunda vuelta que disputaron dos candidatos nuevos: Sandra Torres, ex esposa del ex presidente Colom, candidata por la UNE (Unidad Nacional para la Esperanza), y Jimmy Morales, un *outsider* crítico con la política y los políticos tradicionales² (Frente de Convergencia Nacional-Nación).

Otro elemento novedoso de las elecciones de 2015 es la participación en segunda vuelta de un partido que ya ha gobernado. La UNE, que llegó a la presidencia en 2008 con Colom, ha logrado mantenerse como partido más allá del periodo presidencial y parece haber

¹ Todos los acrónimos de los partidos se pueden consultar en el Anexo I.

² Jimmy Morales participó en las elecciones de 2011 como candidato a alcalde por Mixco por el partido ADN.

logrado cierta estabilidad en el apoyo electoral. Hasta ahora ningún partido que ya hubiera ejercido la presidencia había logrado pasar a la segunda vuelta en elecciones posteriores y mantener una bancada importante en el Congreso después de tres legislaturas.

Los cambios observados en las elecciones de 2015 y en los resultados electorales pueden ser transformaciones destinadas a reproducirse en procesos futuros o sólo un paréntesis producto de unas elecciones atípicas que no se volverán a repetir. En cualquier caso, y a la espera de saber si serán cambios temporales o permanentes, en la legislatura 2016-2019 se puede asistir a un nuevo comportamiento por parte de diputados y de alcaldes teniendo en cuenta la incertidumbre de no saber quién será el próximo presidente.

A pesar de estas diferencias con elecciones previas el sistema de partidos de Guatemala sigue siendo un sistema en el que persisten algunas características previas. Desde el año 1985, cuando se aprobó la Constitución, hasta la actualidad, ningún partido ha logrado ganar la Presidencia de la República en más de una ocasión. Además, de los ocho partidos que han conseguido ganar las elecciones presidenciales (Democracia Cristiana Guatemalteca —DCG—, Movimiento de Acción Solidaria —MAS—, Partido de Avanzada Nacional —PAN—, Frente Republicano Guatemalteco —FRG—, Gran Alianza Nacional —GANAN—, Unidad Nacional de la Esperanza —UNE—, Partido Patriota —PP— y Frente de Convergencia Nacional —FCN Nación—), cuatro no cuentan con representantes en Congreso de los Diputados (DCG, MAS, FRG y GANAN), y otro más tiene únicamente tres diputados (PAN). Por esta razón algunos autores han denominado al sistema guatemalteco como un “sistema fluido de partidos” (Artiga González, 2000) o incluso como un “no sistema de partidos” (Sánchez, 2009).

Un sistema de partidos implica entre otros (Sartori, 1992), la existencia de cierta continuidad en los elementos que lo integran. En Guatemala esos elementos persistentes en el sistema no son los partidos sino diversos grupos de políticos influyentes que pueden estar, o no, agrupados en torno a un líder. Algunos han conseguido institucionalizar este grupo como un partido político durante un tiempo más largo del habitual, pero la mayoría no lo ha logrado. Tal es la frecuencia del cambio en la nomenclatura de los partidos y en la afiliación política de los diputados que es posible encontrar partidos nuevos que sin haberse presentado a las elecciones cuenten con representantes

en la Asamblea Legislativa gracias a la muy habitual costumbre del trasfuguismo.³

El sistema guatemalteco desafía el uso de los instrumentos convencionales de análisis del sistema de partidos basados en aspectos ideológicos o numéricos (Sartori, 1992; Laakso y Taagapera, 1979). El estudio del número efectivo de partidos o de la polarización ideológica de los partidos guatemaltecos no es suficiente para entender la naturaleza del sistema. Otros instrumentos más recientes como el nivel de institucionalización del sistema de partidos (Mainwaring y Scully, 1995) pueden aportar mayores pistas sobre los patrones regulares que se esconden bajo la pantalla del caos partidista. Pero incluso partiendo del análisis del grado de institucionalización del sistema de partidos, los investigadores se enfrentan con dificultades para desentrañar la lógica de su funcionamiento.

La información ofrecida por el número efectivo de partidos que domina el espacio político es pobre, ya que no es capaz de resumir ni predecir el funcionamiento del sistema político ni el reparto del poder en Guatemala. El uso de este indicador en los estudios comparados con la medición realizada tras cada consulta electoral puede mostrar un panorama poco cambiante en el país, bajo el que se esconde un sistema con un constante reacomodo de fuerzas. Los cambios en la polarización ideológica que se han producido en el periodo están relacionados con modificaciones de la intensidad ideológica de los partidos y también por la apertura legal a una nueva oferta partidista. El aspecto ideológico más importante que hay que tener en cuenta durante este periodo es la inclusión de la izquierda revolucionaria en la competencia electoral tras el fin de la guerra y su plasmación en los Acuerdos de Paz (1996). A partir de ese momento, sin embargo, no se produce una trasposición al sistema de partidos de la polarización ideológica previa y la izquierda pierde gran parte de su fuerza política.

El estudio del grado de institucionalización de un sistema de partidos requiere del análisis de varios aspectos del sistema para conocer el grado y la forma en que los partidos se encuentran establecidos. Según Mainwaring y Torcal (2005), los sistemas de partidos que se desarrollan en las democracias o semidemocracias de países menos

³ Según un estudio de FLACSO Guatemala de la legislatura 2004-2008, un año y medio después de celebrarse las elecciones, dos de cada diez diputados habían sido tráfugas (Mack y López, 2005).

avanzados tienen al menos tres diferencias importantes en el grado de institucionalización,⁴ si se comparan con los sistemas de partidos de democracias avanzadas. En aquellos hay una mayor volatilidad electoral y problemas de estabilidad partidista, la conexión entre los partidos y ciudadanos tiene un menor componente ideológico y programático y, finalmente, la conexión entre los votantes y los candidatos está construida sobre aspectos relacionados con las características personales de estos últimos en vez de ampararse en elementos partidistas como la ideología o el programa.

En Guatemala, todas estas diferencias están aún más potenciadas que en la mayoría de países de América Latina, como se verá a lo largo de este trabajo. En primer lugar, es uno de los países menos regulares en las pautas de competición partidista y, por tanto, uno de los países latinoamericanos con mayor volatilidad electoral agregada. Esa volatilidad se debe a la frugalidad de la oferta partidista y a la baja esperanza de vida al nacer que tienen los partidos. La fluidez del sistema de partidos y el transfuguismo son las dos características principales de su sistema de partidos. En este caso, ambas particularidades van unidas y una no se explica sin la otra.

En segundo lugar, bajo este panorama no es de extrañar el bajo arraigo social que han logrado los partidos guatemaltecos. El porcentaje de ciudadanos que afirmaron identificarse con un partido político es extremadamente bajo. Los resultados de la encuesta del Barómetro de las Américas de 2014 señalaron que el 88.6% de los guatemaltecos no se identificaba con ningún partido político. En tercer lugar, el grado de legitimidad de los partidos (como instituciones inherentes a un sistema democrático) que otorgan los ciudadanos también es muy bajo en comparación con otros países de la región. Más del 40% de los guatemaltecos cree que puede existir la democracia sin partidos políticos (LAPOP 2012).⁵ El grado de institucionalidad logrado por los partidos es muy bajo. La mayoría son dependientes de un líder o

⁴ El análisis del grado de institucionalización de un sistema de partidos requiere el estudio de cuatro dimensiones según Mainwaring y Scully (1995): la estabilidad y la regularidad en la competición partidista; el arraigo social de los partidos y la identificación por parte de los ciudadanos con los partidos; la consideración por parte de los ciudadanos de los partidos como instituciones legítimas del sistema democrático, y finalmente, la institucionalización de los partidos como organizaciones independientes no sujetas ni dirigidas por los intereses de un líder o de un pequeño círculo.

⁵ Sumando las respuestas uno, dos y tres de una escala entre uno y siete.

un círculo cerrado de personas que subordinan la continuidad de un partido a los intereses de ese grupo.

Las consecuencias de una débil institucionalización abarcan distintas áreas. Distorsiona la naturaleza de la representación política y de la responsabilidad electoral además de aumentar el grado de vulnerabilidad del sistema de partidos debido al surgimiento de líderes no partidistas. Para Mainwaring y Torcal (2005: 167), las consecuencias más importantes que se derivan de una débil institucionalización son dos: un mayor grado de incertidumbre en los resultados electorales y una alteración del buen funcionamiento de los mecanismos de control así como del mandato electoral. Al contrario de lo que cabría esperar, en Guatemala el grado de incertidumbre de los resultados electorales no ha sido tan alto como *a priori* podría parecer, pero sí es evidente una falta de control político y pobres resultados en la representación política.

Este capítulo se estructura de la siguiente manera. En primer lugar, se presenta el calendario de los procesos electorales llevados a cabo en el país. En seguida, se detallan los elementos más importantes de la legislación electoral así como las reformas que se han realizado desde 1985 hasta la actualidad. En tercer lugar, se aborda el análisis de la competencia electoral en el periodo teniendo en cuenta cuatro aspectos: la participación electoral, la oferta partidista, la volatilidad y la polarización ideológica. En cuarto lugar, el capítulo incluye un breve apartado sobre el transfuguismo y finaliza con un apartado de conclusiones donde se recogen los aspectos más relevantes.

II. EL CONTEXTO: ELECCIONES Y DEMOCRACIA

En Guatemala se han celebrado hasta 2015 un buen número de procesos electorales bajo el amparo legal de la Constitución de 1985 (véase tabla 1). En ocho ocasiones se han convocado elecciones generales para elegir mediante las urnas a las máximas autoridades políticas del país: presidente, vicepresidente, legisladores y autoridades locales.

El proceso de transición política se extendió durante varios años ya que la aprobación de un texto constitucional no fue acompañada con la incorporación a la vida política y pública de todos los sectores ideológicos. Es por ello que algunos textos han señalado que “la transición democrática en Guatemala se inició a mediados de la década

de 1980 como un proceso de cambio gradual excluyente, más formal que efectivo, de arriba a abajo y sometido siempre al férreo control de los militares” (Perfil de Gobernabilidad, 2005: 46). Además, el origen del proceso de transición se encuentra en la situación de deterioro político previo así como en “el descrédito de los mecanismos de acceso al poder y la necesidad de relegitimar al Estado tras el golpe de 1982 [que finalmente] desencadenaron el proceso de reformas políticas de 1984” (Perfil de Gobernabilidad, 2005: 46).

Tras la firma de los Acuerdos de Paz en la década de 1990, que pusieron fin a 36 años de Guerra Civil en el país, se incorporaron los grupos revolucionarios a la competición política. La firma de los Acuerdos es fruto de un largo proceso que comienza en la década de 1980 con el Grupo de Contadora, el Grupo de Apoyo a Contadora así como las declaraciones de Esquipulas I y II. En 1996 se firma el Acuerdo de Paz Firme y Duradera, el último de un grupo de Acuerdos que desde 1991 se fueron firmando, que supuso el fin del conflicto y la culminación del proceso de paz. Dos años después, en 1998, la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), la organización coordinadora de la guerrilla, logró su inscripción como partido político.⁶ Al contrario de lo que sucede en El Salvador o en Nicaragua, el partido que aglutinó inicialmente a los sectores revolucionarios no ha conseguido hasta el momento un apoyo electoral superior al 15%. Además de no contar con el beneplácito de las urnas, la URNG tampoco ha conseguido mantenerse unida bajo unas mismas siglas y ya son varios los procesos de división y alianzas que ha protagonizado.⁷

Salvo en la elección del primer presidente, perteneciente a la DCG, el resto de partidos que han ganado la Presidencia y/o la ma-

⁶ La URNG se constituyó en 1982 como coordinadora de cuatro organizaciones guerrilleras: el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP), las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), la Organización del Pueblo en Armas (ORPA) y el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT), disponible en <http://www.urng-maiz.org.gt/quesurng.html> (consultada el 21 de junio de 2011).

⁷ En 2002 la corriente revolucionaria, encabezada por Pablo Monsanto abandonó la URNG, y poco después conformó ANN. En 2006 la URNG se unió a MAIZ, integrada por diversas organizaciones laborales, sindicales y campesinas. Para las elecciones de 2011 la URNG-MAIZ constituyó un Frente Amplio para participar en el proceso electoral junto a ANN y Winaq. Disponible en <http://www.urng-maiz.org.gt/quesurng.html> (consultada el 21 de junio de 2011). En las elecciones de 2015 también acudieron a las elecciones junto a Winaq.

yoría del Congreso han sido de reciente creación. La DCG se fundó en 1955 y llegó al gobierno 30 años después, mientras que los demás partidos tenían menos de diez años de vida a la hora de acceder a la presidencia. A pesar de la discontinuidad en las siglas que identifican el sistema político guatemalteco, éste no está dominado por un grupo de recién llegados y más bien da cabida a numerosos políticos que mantienen su capacidad de liderazgo a través de los años, con o sin su formación originaria. Efraín Ríos Montt, Álvaro Arzú o Nineth Montenegro, son sólo tres ejemplos muy conocidos de los muchos que se pueden encontrar.⁸

Tabla 1
 Calendario electoral de Guatemala

Fecha	Tipo de elección (entre paréntesis número de cargos a elegir)	Censo electoral	Participación electoral (%)	Partidos inscritos/participantes
01-07-1984	Asamblea Constituyente	2,554,002	78.11	-
03-11-1985 08-12-1985	Elección presidencial [primera vuelta] (2) Elecciones legislativas (100) Elecciones municipales (330) Elección presidencial [segunda vuelta] (2)	2,753,572	69.28 65.38	13/13 cce:53
24-04-1988	Elecciones municipales (272)	1,251,517	43.00	cce: 42

⁸ Efraín Ríos Montt fue presidente de Guatemala tras el Golpe de Estado de 1982 y posteriormente fue diputado en varios periodos. Álvaro Arzú fue Presidente de la República entre 1996 y 2000. Posteriormente, fue elegido alcalde de la ciudad de Guatemala y desde 2003 desempeña este cargo para el cual volvió a ser reelegido en las elecciones de 2015 (previamente ya había fungido como alcalde entre 1986 y 1990). Nineth Montenegro es diputada en el Congreso desde 1996.

Tabla 1 (continuación)
 Calendario electoral de Guatemala

Fecha	Tipo de elección (entre paréntesis número de cargos a elegir)	Censo electoral	Participación electoral (%)	Partidos inscritos/ participantes
11-11-1990 06-01-1991	Elección presidencial [primera vuelta] (2) Elecciones legislativas (116) Elecciones municipales (300) Elecciones Parlamento Centroamericano (20) Elección presidencial [segunda vuelta] (2)	3,204,955	56.44 45.26	18/18 cce:84
09-05-1993	Municipales (276)	1,570,003	40.38	cce: 101
30-01-1994	Consulta popular	3,438,405	15.88	-
14-08-1994	Elecciones legislativas (80)	3,479,274	21.02	
12-11-1995 07-01-1996	Elección presidencial [primera vuelta] (2) Elecciones legislativas (80) Elecciones municipales (300) Elecciones Parlamento Centroamericano (20) Elección presidencial [segunda vuelta] (2)	3,711,589	46.80 36.88	29/26 cce: 159
07-06-1998	Municipales (30)	395,267	39.09	cce: 19
16-05-1999	Consulta popular	4,085,832	18.55	-
07-11-1999 26-12-1999	Elección presidencial [primera vuelta] (2) Elecciones legislativas (113) Elecciones municipales (330) Elecciones Parlamento Centroamericano (20) Elección presidencial [segunda vuelta] (2)	4,458,744	53.76 40.39	16/15 cce: 174

Tabla 1 (continuación)
 Calendario electoral de Guatemala

Fecha	Tipo de elección (entre paréntesis número de cargos a elegir)	Censo electoral	Participación electoral (%)	Partidos inscritos/ participantes
09-11-2003 28-12-2003	Elección presidencial [primera vuelta] (2) Elecciones legislativas (158) Elecciones municipales (331) Elecciones Parlamento Centroamericano (20) Elección presidencial [segunda vuelta] (2)	5,073,282	57.90 46.77	22/17 cce: 186
09-09-2007 04-11-2007	Elección presidencial [primera vuelta] (2) Elecciones legislativas (158) Elecciones municipales (332) Elección presidencial [segunda vuelta] (2)	5,990,029	60.36 48.34	21/16 cce: 147
11-09-2011 06-11-2011	Elección presidencial [primera vuelta] (2) Elecciones legislativas (158) Elecciones municipales (333) Elecciones Parlamento Centroamericano (20) Elección presidencial [segunda vuelta] (2)	7,340,841	68.86 60.64	28/19 cce: 105
06-09-2015 25-10-2015	Elección presidencial [primera vuelta] (2) Elecciones legislativas (158) Elecciones municipales (338) Elecciones Parlamento Centroamericano (20) Elección presidencial [segunda vuelta] (2)	7,556,873	71.33 56.32	28/14 cce: -

Fuente: Asés (2008) con datos del TSE y Memoria de las elecciones generales del TSE (2012) para 2011 y TSE para 2015. CCE: Comités Cívicos Electorales.

III. LAS REGLAS DE JUEGO

Los guatemaltecos eligen a través de las urnas al presidente y el vicepresidente, a los diputados, a los diputados del parlamento centroamericano, a alcaldes, a síndicos y a concejales. Sin embargo, aquí sólo se va a hacer referencia de las reglas para elegir el Ejecutivo y el Legislativo. Al igual que otros vecinos centroamericanos, Guatemala utiliza un sistema proporcional para el Congreso y un sistema de doble vuelta para la Presidencia. La elección del candidato presidencial se realiza en el mes de septiembre del año electoral mediante una fórmula de mayoría pudiendo ser necesaria una segunda votación en el caso de que ningún candidato obtenga más del 50% de los votos válidos en la primera convocatoria electoral (artículo 201, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos —LEPP—). Desde 1985, todas las elecciones presidenciales han necesitado realizar una segunda vuelta para elegir al presidente del país, en la cual compiten los dos candidatos más votados en la primera ocasión. El cargo se ejerce durante cuatro años y está limitado a un único mandato.

Los diputados son elegidos también cada cuatro años pero pueden ser reelegidos para el cargo sin que exista ninguna limitación en el número de periodos (artículo 157 de la Constitución de Guatemala —CG—). El Congreso es elegido mediante un sistema de representación proporcional (que en la legislación denominan representación de minorías) y se utiliza la fórmula D'Hondt para fijar la cifra repartidora que funciona como divisor en el reparto de los cargos (artículo 203, LEPP). El número de diputados a elegir ha variado en los distintos procesos electorales oscilando entre 80 y 158, cifra de las últimas cuatro convocatorias. Esta oscilación en el tamaño del Congreso se debe a la dependencia del número de diputados a elegir del censo electoral.⁹ En cualquier caso, el total de cargos a elegir se reparte entre dos tipos de circunscripciones y listas: la distrital y la nacional. Tanto las listas departamentales como la lista nacional son presentadas por los partidos y son de carácter cerrado.

Por lado, el 75% de los escaños es elegido en los 23 distritos del país (22 departamentos más la capital del país que recibe el nombre de Distrito Central). A cada uno de estos distritos le corresponde

⁹ A cada circunscripción se le asigna un diputado cada 80,000 habitantes. En las elecciones de 2011 se mantuvo el mismo número de diputados que en elecciones anteriores al estar basado en el Censo de Población de 2002.

un diputado por cada 80,000 habitantes (artículo 205, LEPP). Estos serían los denominados diputados distritales. Por otro lado, el 25% restante de las diputaciones son para los diputados nacionales, y se eligen a partir de una única lista para todo el país. La adjudicación de las curules pertenecientes a la lista nacional se ha producido bajo dos formatos distintos. Hasta 1994 la adjudicación se realizaba a partir de los resultados electorales de las elecciones presidenciales, siendo por tanto elegidos los diputados nacionales de forma indirecta. Tras la reforma constitucional de 1994 los diputados nacionales se desvincularon de los resultados presidenciales y comenzaron a elegirse en una urna aparte configurándose la lista de ganadores de forma directa sobre estos resultados.

El sistema electoral está estructurado sobre la base de 23 distritos electorales. Si bien el número de circunscripciones ha permanecido estable en el periodo, el número de diputados a elegir ha variado considerablemente. La mayor parte de la variación que se ha producido se ha debido a los cambios en el número total de diputados a elegir, más que a reajustes producidos por la transferencia de curules entre los distintos departamentos. En las elecciones de 2015 el tamaño medio de las circunscripciones distritales es de 5.52 (tabla 2). Si se considera la lista nacional como una circunscripción más, sumada a las 23 de carácter distrital, la media asciende a 6.58. Sólo ocho distritos pueden considerarse circunscripciones medianas o grandes por repartir más de cinco diputaciones, de modo que la mayor parte de las circunscripciones, dado su pequeño tamaño, generan problemas de proporcionalidad en la asignación de curules.

El sistema guatemalteco no impone a los partidos superar una barrera electoral mínima para optar al reparto de los cargos de diputado. Sin embargo, aquellos partidos que habiendo participado en las elecciones no consigan un número de votos igual o mayor al 5% de votos válidos o al menos un diputado, serán cancelados. Por el contrario, si un partido decide no participar en las elecciones esto no genera su suspensión temporal ni tampoco su cancelación definitiva. Además, los partidos, o partidos coaligados, son los únicos instrumentos que existen para participar en las elecciones y no puede haber candidaturas independientes.¹⁰ La excepción al dominio de los partidos

¹⁰ En la legislación electoral que reguló las elecciones para elegir los miembros de la Asamblea Constituyente sí era posible la candidatura independiente. Para más información sobre esta normativa se puede consultar (Asís, 2005).

lo representan los comités cívicos electorales que son organizaciones políticas temporales que pueden participar únicamente en las elecciones municipales.

Tanto la normativa sobre la organización legal mínima requerida, como el porcentaje de votos necesario para la supervivencia de un partido, limitan la formación de partidos locales o el surgimiento de formaciones que con vocación nacional tengan un origen geográficamente localizado. Además, el sistema normativo permite la existencia y legalidad de partidos inscritos que no participen en las elecciones mientras que castiga cancelando la legalidad de aquellos partidos que presentándose a las elecciones consiguen malos resultados.

Tabla 2
Magnitud de las circunscripciones distritales
para las elecciones de 2011 y 2015

Distrito	Diputados	Censo poblacional
Distrito central	11	942,348
Distrito de Guatemala	19	1,599,233
Sacatepéquez	3	248,019
El Progreso	1	139,490
Chimaltenango	5	446,133
Escuintla	6	538,746
Santa Rosa	3	301,370
Sololá	3	307,661
Totonicapán	4	339,254
Quetzaltenango	7	624,716
Suchitepéquez	5	403,945
Retalhuleu	3	241,411
San Marcos	9	794,951
Huehuetenango	10	846,544
Quiché	8	655,510
Baja Verapaz	2	215,915
Alta Verapaz	9	776,246

Tabla 2 (continuación)
Magnitud de las circunscripciones distritales
para las elecciones de 2011 y 2015

Distrito	Diputados	Censo poblacional
Petén	4	366,735
Izabal	3	314,306
Zacapa	2	200,167
Chiquimula	3	302,485
Jalapa	3	242,926
Jutiapa	4	389,085
Total diputados distritales	127	
Tamaño medio circunscripción	5.52	
Mediana	4	

Fuente: elaboración propia y TSE.

1. *Evolución del sistema electoral (1985-2015)*

Al contrario de otros países vecinos, la mayoría de las características del sistema electoral guatemalteco aplicadas hasta las elecciones de 2015 han permanecido estables.¹¹ La Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP) fue aprobada por el Decreto 1-85 y ha sido reformada a lo largo de los siguientes años en varias ocasiones (Decreto 51-87, Decreto 74-87, Decreto 10-89, Decreto 35-90, Decreto 10-04, Decreto 35-06). Sin embargo, ninguna de estas reformas ha afectado de forma sustantiva a los elementos básicos del sistema electoral como la fórmula electoral, el tipo de lista o las circunscripciones electorales.

La ley fue posteriormente desarrollada por el Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos aprobado en el Acuerdo 018-2007 por el Tribunal Supremo Electoral, así como por el Reglamento de Control y Fiscalización del financiamiento público y privado, de

¹¹ A finales de 2015 se han realizado algunos cambios en la LEPP que serán aplicadas en los próximos procesos electorales.

las actividades permanentes y de campaña electoral de las organizaciones políticas, aprobado también por el Tribunal Supremo Electoral en su Acuerdo 019-2007. La reforma se completó con el Acuerdo 131-2007 que contenía el Reglamento de Control y Fiscalización de las Campañas Publicitarias.

Las reformas de 1987 y de 1989 afectaban sobre todo al financiamiento y las funciones del Tribunal Supremo Electoral (TSE). La reforma aprobada en 1994 incluía aspectos más relevantes. Se eliminaron los diputados suplentes, se modificó la duración del mandato presidencial, legislativo y municipal reduciendo el periodo de cinco a cuatro años, se separaron los candidatos a diputados por lista nacional de la votación del presidente y del vicepresidente y se eliminó la clasificación de los municipios en dos niveles diferentes que obligaba hasta ese momento a realizar elecciones a alcalde cada dos años y medio en los municipios de segunda categoría (Asías, 2005: 42).

A pesar de las múltiples reformas a la Ley Electoral y de Partidos que se han aprobado, el Decreto 10-04 es el que más modificaciones ha introducido. La reforma entra dentro de los compromisos incluidos en los Acuerdos de Paz Firme y Duradera firmados en 1996¹² y sus objetivos eran mejorar la participación ciudadana, la institucionalización de los partidos, el ejercicio efectivo del voto, el fortalecimiento del TSE y la logística electoral (Asías, 2008). Las reformas han acortado los plazos de las distintas fases del proceso electoral disminuyendo el periodo de campaña de 6 a 4 meses y fijando además la primera vuelta de las elecciones en septiembre y la segunda vuelta entre 45 y 60 días después (Asías, 2008), cambio que facilita la participación de los trabajadores migrantes vinculados a las cosechas del café y la caña (Asías, 2005). Además, se ha producido una descentralización de los centros de votación que acerca las mesas electorales a los ciudadanos. La reforma también ha establecido un mayor control sobre la financiación de los partidos, sin embargo, la falta de regulación sobre las sanciones vinculadas a los incumplimientos ha vaciado de sentido esta regulación. Los intentos posteriores por aprobar una

¹² Fruto de los Acuerdos se instaló una Comisión de Reforma Electoral que tenía que mejorar la normativa sobre documentación, empadronamiento, votación, campaña de información, transparencia y publicidad y mejorar la fortaleza institucional. Aunque a finales de 1998 esta Comisión presentó su propuesta final se pospuso la reforma a causa de calendario electoral y durante la siguiente legislatura no hubo acuerdo (Asías, 2005: 43).

reforma electoral que incluya un listado de sanciones no han recibido el impulso necesario en el Congreso.

Otra parte importante de las reformas ha ido dirigida a mejorar el grado de institucionalidad de los partidos aumentando entre otras medidas su presencia social y territorial. Pero estos cambios no han generado hasta el momento el efecto previsto. Al menos tres medidas tenían por objeto estos fines de endurecer los requisitos de formación y permanencia legal de los partidos. En primer lugar, la reforma ha obligado a los partidos a aumentar de forma considerable el número de afiliados que deben tener. La nueva legislación de partidos impone a aquellos que quieran legalizarse a contar con un número de afiliados de al menos un 0.30% del padrón (artículo 19, LEPP) de los cuales, como mínimo, la mitad debe saber leer y escribir. Anteriormente los partidos necesitaban un afiliado por cada 2000 habitantes de modo que la nueva normativa requiere que los partidos tripliquen el número de afiliados.¹³ Esta legislación obliga a los partidos a mantener una actividad constante de reclutamiento de afiliados para que 90 días antes de la convocatoria de las elecciones generales cumplan con el requisito. De no conseguir el porcentaje establecido el partido quedaría suspendido temporalmente por un periodo de seis meses (artículo 92, LEPP).

En segundo lugar, los partidos también han tenido que extender su presencia organizativa y en la actualidad tienen que contar con organización en al menos 50 municipios diseminados en al menos 12 departamentos (artículo 49c, LEPP). Además, en cada municipio donde tenga organización, el partido debe contar con al menos 40 afiliados (artículo 49a, LEPP). El incumplimiento de estos requisitos también produce la suspensión temporal del partido (artículo 92, LEPP). Antes de introducirse la reforma, en 2004 era necesario tener quince afiliados en los municipios donde el partido estuviera organizado (Perfil de Gobernabilidad de Guatemala, 2005). En tercer lugar, el sistema guatemalteco la existencia y vigencia de un partido político está vinculada a su rendimiento electoral. Para ello es necesario superar la barrera del 5% de los votos válidos emitidos en las elecciones generales (o lograr al menos un diputado) para que el partido no sea

¹³ En 1985 ante las primeras elecciones a los partidos se les requería para poder ser constituidos legalmente contar con la adhesión de 4,000 ciudadanos alfabetos y con organización partidista en 50 municipios independientemente de su distribución departamental (Mack y Ortiz, 2006).

dado de baja por el TSE. El incumplimiento de este requisito, al contrario que los anteriores, conlleva la cancelación definitiva del partido político (artículo 93, LEPP). Además, este requisito se aplica a cada partido de modo que si la participación se produjera mediante una coalición electoral, ese porcentaje se vería multiplicado por el número de partidos que integraran la coalición (artículo 86, LEPP). La normativa anterior a 2004 establecía el requisito de permanencia de un partido en el 4% de los votos válidos.

Las reformas también modificaron la financiación de los partidos pasando de obtener dos quetzales por voto legal conseguido a recibir el equivalente en quetzales de dos dólares americanos, siempre y cuando el partido hubiera superado el límite del 5% de votos válidos. Esto supuso que en las elecciones de 2007 la deuda política que recibieron los partidos pasara de dos a 15 quetzales por voto válido. Así, entre 2008 y 2011, los partidos recibieron en total más de 56 millones de quetzales (poco más de siete millones de dólares). Entre 2012 y 2015 los partidos se han repartido más de 11 millones de dólares (TSE, 2012). Mientras que en elecciones anteriores a la reforma el desembolso total para la financiación de los partidos ha sido de 17 millones de quetzales (Asies, 2008).

Con la reforma también se endurecieron los requisitos para constituir Comités Cívicos Electorales, que son organizaciones políticas que se pueden presentar a las elecciones municipales y que tienen una duración temporal limitada al proceso electoral (artículos 97, 108 y 114, LEPP). El número de afiliados que requiere un Comité Cívico para constituirse varía entre 100 y 1,500 en función del tamaño poblacional del municipio (artículo 99, LEPP), mientras que antes de la reforma variaba entre 100 y 1,000 afiliados.¹⁴

Uno de los beneficios de la reforma y que probablemente haya influido sobre la participación fue la descentralización de los centros de recepción de votos que ha posibilitado el acercamiento de las urnas a los ciudadanos. En las elecciones de 2003 las circunscripciones electorales municipales (CEM) se instalaban únicamente en las cabeceras de los municipios sumando un total de 332. En 2007, una vez puesta en marcha la reforma, se instalaron 681 circunscripciones municipales adicionales ubicadas en aquellos municipios que superaran los 500

¹⁴ Para más detalles sobre la legislación anterior se puede consultar Perfil de Gobernabilidad de Guatemala (2005).

habitantes.¹⁵ De este modo, los ciudadanos contaron en ese proceso con un total de 13,756 mesas de votación frente a los 8,910 que hubo en las elecciones generales de 2003 (EOM UE, 2007). Este proceso descentralizador continúa, en 2011 se instalaron 734 circunscripciones electorales municipales y 16,668 Juntas Receptoras de Votos (TSE 2012) y en 2015 aumentó hasta 19,582 Juntas Receptoras de Votos (TSE 2015).

Tabla 3

Presencia en el Congreso de indígenas, mujeres y diputados reelectos

Legislatura	Tamaño Congreso	Número de mujeres	%	Numero de indígenas	%	Número de reelectos	%
1986-1991	100	7	7.00	8	8.00	-	-
1991-1994	116	6	5.17	6	5.17	23	19.83
1994-1996	80	6	7.50	-	-	12	15.00
1996-1999	80	11	13.75	6	7.50	35	43.75
2000-2003	113	8	7.08	13	11.50	44	38.94
2004-2007	158	14	8.86	15	9.49	47	29.75
2008-2011	158	19	12.03	18	11.39	69	43.67
2012-2015	158	23	14.56	18	11.39	68	43.04
2016-2019	158	21	13.29	-	-	-	-

Fuente: Asías (2008), Fortín (2010) y TSE para el periodo 2012-2015.

A pesar de las reformas, hasta el momento no se ha conseguido una mayor estabilidad de los partidos ni tampoco una ampliación real de las bases con mayor apertura a una participación efectiva. Las reformas no han incluido mecanismos de democracia interna. Los partidos tampoco han desarrollado una estructura y organización dirigida a lograr su implantación en todo el territorio del país. Además, como ya se ha señalado en otras investigaciones, los partidos no desarrollan su estrategia política en función de los departamentos o municipios donde

¹⁵ En palabras de Roberto Alejos, quien fuera secretario del Congreso Nacional, el diseño electoral que concentraba las mesas de votación en núcleos grandes tenía por objeto limitar el fraude electoral (Asías, 2005).

tienen una mejor organización formal o un mayor número de afiliados, ni tampoco obtienen más votos en esos lugares (Mack y Erazo, 2006). Sin embargo, sí se ha logrado cierta estabilidad en la integración del Congreso. Más allá del cambio en las siglas, el número de diputados reelectos va en aumento (tabla 3) y en las dos últimas legislaturas más del 40% de los diputados había participado de la legislatura inmediatamente anterior.¹⁶

Los datos sobre el número de diputados indígenas y de mujeres que ha habido en el Congreso son ilustrativos de la falta de apertura real de los partidos (tabla 3). En ninguna ocasión el porcentaje de mujeres o indígenas ha llegado al 15% y no se percibe un aumento importante en su participación formal a lo largo de los años. Las reformas electorales, además, no han especificado criterios numéricos mínimos de cumplimiento obligatorio, ni han establecido mecanismos de inclusión para estos dos colectivos.¹⁷ Es por eso que el sistema electoral de Guatemala ha sido tildado de ser un sistema “reactivo y excluyente, en el que las preferencias de las minorías no encuentran una vía institucional satisfactoria para la canalización de sus demandas” y que, sin embargo, ha sido establecido para gestionar la política de una sociedad étnica e ideológicamente diversa (Perfil de Gobernabilidad de Guatemala, 2005: 43). El sistema de partidos de Guatemala cuenta con un alto número de partidos y, sin embargo, esto no garantiza la pluralidad política (Mack y Erazo, 2006).

IV. LA COMPETENCIA EN EL SISTEMA DE PARTIDOS

1. *Participación política*

La sociedad guatemalteca se caracteriza por tener bajos niveles de participación electoral (tabla 1). Sin embargo, desde 1995, cuando se produjo el peor resultado de participación para una elección presidencial (46.8%), el nivel de participación ha mejorado elección tras elección.

¹⁶ En la legislatura 2016-2020 este porcentaje también se ha alcanzado si bien en el momento de finalizar este artículo aún no se ha producido la toma de posesión de los nuevos diputados, algunos de los cuales podrían finalmente no asumir el puesto por encontrarse en situación de incompatibilidad.

¹⁷ Guatemala no ha establecido cuotas de género en la elección de diputados. Para más información sobre la participación de las mujeres en la política latinoamericana se puede consultar Martínez Rosón (2015).

En los dos últimos procesos electorales se han alcanzado las mejores cifras de participación. El nivel de participación en las elecciones de 2011 fue especialmente alto (68.9%) si se compara con los datos de otros procesos anteriores. El acercamiento de las urnas de votación a la población tras la reforma electoral probablemente tiene mucho que ver con el aumento de la participación. La última elección en 2015 cuenta con el mejor dato de participación en primera vuelta desde 1985 (71.3%). Este dato hay que enmarcarlo dentro de un proceso de movilización de la sociedad guatemalteca que desde abril de 2015 se ha venido manifestando en contra de la corrupción política en la que se han visto involucrados los más altos niveles del Ejecutivo, del Legislativo y del Judicial.

La población censada para votar ha aumentado a lo largo de los años pasando de poco más de dos millones y medio en 1985 a más de siete millones y medio de personas registradas para votar en 2015 (tabla 5). En todo caso, los datos del censo electoral parece que no recogen al total de la población en edad de votar. Según Ortiz *et al.* (2008: 28), indicadores como la participación electoral no tienen en cuenta el número de personas que no participaron en las elecciones por no estar empadronadas o por no tener un documento que pruebe su identificación (entre 20 y 30% de la población¹⁸). Además, hay una menor participación entre las mujeres y los indígenas (Perfil de Gobernabilidad de Guatemala, 2005). De modo que los datos de participación electoral son optimistas sobre la participación de los ciudadanos en los comicios.

¹⁸ Otros autores elevan ese porcentaje hasta el 36% (véase Boneo y Torres Rivas, 2000). El trabajo del Mirador Electoral sobre el padrón electoral de 2003 señala que un 49.4% de los datos de los registros eran incorrectos. En el año 2007 el mismo ejercicio reportó un 32.8% de datos incorrectos.

Tabla 4b
 Resultados electorales de la primera vuelta de las elecciones presidenciales en Guatemala. 1985-2015

Partido	1999			2003			2007			2011		
	Votos	%	Partido	Votos	%	Partido	Votos	%	Partido	Votos	%	Partido
FRG	1,045,820	47.72	UNE	921,316	34.32	UNE	926,236	28.25	PP	1,604,472	36.02	PP
PAN	664,417	30.32	PP	707,635	26.36	PP	771,813	23.54	LIDER	1,016,340	22.82	LIDER
URNG-DIA	270,891	12.36	GANA	518,464	19.32	GANA	565,017	17.23	CREO	737,452	16.56	CREO
PLP	67,924	3.10	CASA	224,179	8.35	CASA	244,373	7.45	UCN	387,001	8.69	UCN
ARDE	45,470	2.07	FRG	80,987	3.02	FRG	239,204	7.30	VIVA-EG	277,365	6.23	VIVA-EG
FDNG	28,108	1.28	UCN	69,301	2.58	UCN	103,695	3.16	WINAQ-			WINAQ-
UD	25,236	1.15	EG	59,776	2.23	EG	100,365	3.06	URNG-	145,080	3.26	URNG-
UCN	22,939	1.05	PU	42,205	1.57	PU	95,280	2.91	MAIZ-			MAIZ-
MLN	13,080	0.60	PAN	37,506	1.40	PAN	83,369	2.54	ANN			ANN
AD	4,929	0.22	URNG	11,980	0.45	URNG	70,208	2.14	PAN	122,800	2.76	PAN
ARENA	2,698	0.12	UD	10,830	0.40	UD	24,893	0.76	PU	97,498	2.19	PU
			ANN			ANN	19,640	0.60	CASA	46,875	1.05	CASA
			DIA			DIA	18,395	0.56	ADN	19,049	0.43	ADN
			DCG			DCG	16,416	0.50				
TOTAL	2,191,512	100		2,684,179	100		3,278,904	100		4,454,032	100	

Fuente: Payne *et al.* (2003), Asies (2007) y TSE (2012).

Tabla 5

Censo y votos totales de la primera vuelta de la elección presidencial.
 1985-2015

	1985	1991	1996	1999
Electores inscritos	2,753,572	3,204,955	3,711,589	4,458,744
Votos blancos y nulos	142,501	75,207	58,070	65,580
Votos a partidos	1,657,823	1,375,396	1,310,760	1,735,096
Votos totales	1,800,324	1,450,603	1,368,830	1,800,676
	2003	2007	2011	2015
Electores inscritos	5,073,282	5,990,029	7,340,841	7,556,873
Votos blancos y nulos	90,751	142,565	601,251	495,996
Votos a partidos	2,281,963	2,744,641	4,453,932	4,894,009
Votos totales	2,372,714	2,887,206	5,055,183	5,390,005

Fuente: Payne *et al.* (2003), Asís (2007) y TSE.

Tabla 6a
Resultados de la segunda vuelta presidencial: votos a partidos. 1985-2015

Partidos	1985		1991		1996		1999		2003		2007		2011	
	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%
DCG	1,133,517	68.37												
UCN	524,306	31.63	439,011	31.92										
MAS			936,385	68.08										
PAN					671,358	51.22	549,936	31.6						
FRG					639,402	48.78	1,185,160	68.3						
GANA									1,235,219	54.13				
UNE									1,046,744	45.87	1,449,533	52.81		
PP											1,295,108	47.19	2,300,998	53.74
LÍDER													1,981,048	46.26
Total	1,657,823	100	1,375,396	100	1,310,760	100	1,735,096	100	2,281,963	100	2,744,641	100	4,282,046	100

Fuente: Payne *et al.* (2003), Asís (2007) y TSE (2012).

Tabla 6b
 Resultados de las elecciones presidenciales de 2015,
 primera y segunda vuelta

Partidos	Primera vuelta		Segunda vuelta	
	Votos	% Votos	Votos	% Votos
FCN NACIÓN	1,167,030	23.85	2,750,847	67.44
UNE	967,242	19.76	1,328,381	32.56
LIDER	961,284	19.64		
FUERZA	315,774	6.45		
VIVA	288,421	5.89		
TODOS	260,801	5.33		
PP	226,372	4.63		
CREO-UNIONISTA	168,715	3.45		
UCN	168,664	3.45		
PAN	151,655	3.10		
WINAQ-URNG-MAÍZ	103,300	2.11		
EG	44,360	0.91		
PRI	41,964	0.86		
MNR	28,427	0.58		
TOTAL	4,894,009	100	4,079,228	100

Fuente: Tribunal Supremo Electoral, resultados preliminares a 14-9-2015.

2. *La oferta partidista*

El número de partidos que se han inscrito en las contiendas electorales es muy alto. Han llegado a participar en las elecciones presidenciales más de 20 partidos políticos (1995) y en ninguna ocasión ha habido menos de 10 en liza. En las elecciones legislativas este número es ligeramente mayor (véase partidos y resultados electorales en el anexo II). El número efectivo de partidos (NEP), es decir, el número de partidos relevantes a tenor de sus resultados electorales o parlamentarios es, sin embargo, mucho menor (tablas 8 y 9). De manera general, sin distinguir entre los resultados logrados por los diputados distritales o por

los diputados nacionales, el número de partidos electorales ha variado entre 4.53 y 7.58, siendo las elecciones fundacionales las que registran el mínimo NEP (4.53). El NEP parlamentario ha variado entre 2.73 partidos en 1995 y 5.51 en 1999.

Hasta 2003, el NEP electoral era mayor en la lista distrital que en la lista nacional. Los datos del número efectivo de partidos también muestran el mayor poder reductor que tiene la lista distrital. Mientras que la diferencia entre el número de partidos electorales y parlamentarios en el caso de la lista nacional ha llegado a reducir un partido y medio, la lista distrital ha llegado a reducir más de tres partidos. El índice de los mínimos cuadrados ofrece información sobre el grado de desproporción de los resultados electorales.¹⁹ En publicaciones anteriores ya se había hecho notar la gran desproporción del sistema guatemalteco en comparación con otros países de la región (Payne *et al.*, 2003). Esta diferencia no sólo existía en relación con los países que utilizan una fórmula electoral como la cuota Hare, sino también si se comparaba con otros sistemas que utilizan la fórmula D'Hondt.

Los datos para Guatemala (tablas 8 y 9) muestran que la distribución de escaños es más proporcional en el reparto de la lista nacional que en la lista distrital, lo cual indica el efecto importante que tiene el tamaño de la circunscripción. También hay que resaltar que las diferencias en la proporción en el reparto entre ambas listas han disminuido a partir de la reforma. En las primeras elecciones los votos para la lista nacional se tomaban de los resultados de las elecciones presidenciales. A partir de 1994, con la incorporación de una nueva urna para elegir a los diputados nacionales, la diferencia en las desproporciones ha disminuido. La concentración de los votos y de los escaños en los dos principales partidos vencedores de cada uno de los comicios también da muestra de la distorsión que genera el sistema electoral (tabla 10). De manera conjunta los dos partidos más votados consiguen como mínimo un 10% más de escaños que de votos. Sin embargo, en las elecciones de 1995, cuando el porcentaje de votos de los dos principales partidos superaba el 50%, la diferencia con el porcentaje de escaños logrados fue de más de 24 puntos.

¹⁹ Este índice muestra la desviación que existe entre la distribución de los votos y la distribución de las diputaciones en el Congreso. El índice varía entre “0” y “100” de modo que un valor de “0” para una elección dada significa que no existe desproporción en los resultados de la elección (Gallagher, 1991).

Tabla 7
Resultados electorales de los presidentes

Año	Partido	Año de creación	Candidatos más votados	% de voto Primera vuelta	% de voto Seg. vuelta	Diferencia en la primera vuelta	Diferencia en la segunda vuelta	Concentración
1985	DCG UCN	1955 1983	Marco Vinicio Cerezo Jorge Carpio	38.64 20.23	68.37 31.63	18.41	36.74	58.87
1990	MAS UCN	1989-90 1983	Jorge Serrano Elías Jorge Carpio	24.14 25.72	68.08 31.92	1.58	36.16	49.86
1993			Ramiro de León Carpio	Menos de 79	106 de 115	Elegido por el Congreso		
1995	PAN FGR	1989 1990	Álvaro Arzú Alfonso Portillo	36.50 22.04	51.22 48.78	14.46	2.44	58.54
1999	FRG PAN	1990 1989	Alfonso Portillo Oscar Berger	47.72 30.32	68.31 31.69	17.40	36.62	78.04
2003	GANA UNE	2002 2002	Oscar Berger Álvaro Colom	34.32 26.36	54.13 45.87	7.96	8.26	60.68
2007	UNE PP	2002 2002	Álvaro Colom Otto Pérez Molina	28.25 23.54	52.81 47.19	4.72	5.62	51.79
2011	PP LÍDER	2002 2010	Otto Pérez Molina Manuel Baldizón	36.02 22.82	53.74 46.26	13.20	7.48	58.84
2015			Alejandro Maldonado Aguirre	-	-	Elegido por el Congreso como vicepresidente y nombrado presidente tras la renuncia de Pérez Molina**		
2015	FCN UNE	2008 2002	Jimmy Morales Sandra Torres	23.85 19.76	67.44 32.56	4.09	34.88	43.61

* La diferencia es el margen de victoria entre los dos candidatos más votados. La concentración es la suma de los porcentajes en primera vuelta de los dos candidatos más votados.

** Alejandro Maldonado Aguirre asumió la Vicepresidencia de Guatemala el 14 de mayo de 2015. Su elección por 115 votos se produjo en el Congreso tras la renuncia de Roxana Baldetti (*Prensa Libre*, 14 de mayo de 2015). El 3 de septiembre de 2015 pasó a asumir la Presidencia del país cuando se produjo la renuncia del presidente Otto Pérez Molina. El Congreso eligió con 109 votos un nuevo vicepresidente, Alfonso Fuentes Soria, el 16 de septiembre (*Prensa Libre*, 16 de septiembre de 2015)
 Fuente: elaboración propia a partir de Asies (2007b) y datos del TSE.

Tabla 8
 Desproporción y número efectivo de partidos legislativos
 (lista nacional y lista distrital)

	1985 N	1985 D	1991 N	1991 D	1995 N	1995 D	1999 N
Índice de mínimos cuadrados	5.16	14.83	4.39	13.66	7.82	18.19	7.71
NEP electoral	4.32	4.74	5.27	7.05	4.80	6.02	3.73
NEP parlamentario	3.61	2.78	4.40	4.13	3.46	2.53	2.75

	1999 D	2003 N	2003 D	2007 N	2007 D	2011 N	2011 D
Índice de mínimos cuadrados	12.95	3.80	9.36	4.46	10.63	4.08	10.67
NEP electoral	3.77	6.59	6.71	7.61	7.54	6.42	6.27
NEP parlamentario	2.27	5.55	4.34	6.12	4.57	5.37	3.80

Fuente: elaboración propia. N con los resultados de la lista nacional; D con los resultados de las listas distritales.

Tabla 9
 Desproporción y número efectivo de partidos con votos
 y escaños totales

	1985	1991	1995	1999	2003	2007	2011
Índice de mínimos cuadrados	11.41	11.05	14.84	11.72	7.95	9.25	9.38
NEP electoral	4.53	6.37	5.42	3.75	6.66	7.58	6.35
NEP parlamentario	2.98	4.44	2.73	2.35	4.57	4.86	4.07
Efecto reductor	1.55	1.93	2.69	1.40	2.09	2.72	2.28

Fuente: elaboración propia.

Tabla 10
 Concentración electoral y legislativa (elecciones al Congreso)

	1985	1991	1995	1999	2003	2007	2011	2015
Concentración electoral	57.03	41.31	55.08	69.04	43.99	39.87	49.61	30.64
Concentración legislativa	73.00	58.62	80.00	88.50	56.96	55.70	66.46	48.74
Competitividad electoral	16.21	4.97	15.88	14.41	4.07	5.60	3.58	7.72
Competitividad legislativa	29.00	12.07	27.50	23.01	2.53	8.86	5.70	6.96

Fuente: elaboración propia.

La de 1990 ha sido la elección presidencial en las que más incertidumbre ha habido sobre los resultados de la primera vuelta ya que hubo menos de un 2% de diferencia entre los dos candidatos más votados, Serrano y Carpio. En primera vuelta, las elecciones de 2007 también fueron muy disputadas. Los resultados de segunda vuelta de las elecciones celebradas hasta ahora muestran que el enfrentamiento entre Arzú y Portillo en 1995 ha sido el más ajustado. En cualquier caso los resultados de segunda vuelta son muy dispares. Mientras que unas elecciones dan como resultado diferencias muy abultadas de más del 36%, otras han estado por debajo del 10% de diferencia. La tendencia que se deduce de los comicios más recientes parece dirigirse a esta última situación: más competitividad e incertidumbre tanto en primera como en segunda vuelta (tabla 7),²⁰ si bien la segunda vuelta de las elec-

²⁰ Es difícil saber cuál hubiera sido el grado de competitividad e incertidumbre en las elecciones de 2011 si no se hubiera producido la prohibición por parte de la Corte de Constitucionalidad de inscribir a Sandra Torres como candidata presidencial por la coalición UNE-Gana. En las encuestas de intención de voto los porcentajes de Manuel Baldizón, una vez descartada Sandra Torres, se movían en la misma horquilla que los porcentajes de esta, pasando a ocupar el segundo lugar en las preferencias ciudadanas. Sin embargo, la intención de voto a Otto Pérez Molina tiene una ligera tendencia descendente entre mayo y septiembre de 2011. En el Congreso, la segunda fuerza más votada fue UNE-Gana, lo que pone de manifiesto el éxito que tuvo esta coalición a pesar de no contar con un candidato presidencial.

ciones de 2015 son una excepción ya que la diferencia de votos entre los candidatos presidenciales es muy alta.

El grado de competitividad que el sistema de partidos guatemalteco ha tenido a lo largo de estos años en las elecciones al Congreso ha sido muy dispar (tabla 10). Mientras que en los procesos electorales más recientes la diferencia en los porcentajes obtenidos por el primer y el segundo partido tanto en votos como en escaños ha sido inferior a 10 puntos porcentuales, en las elecciones iniciales del periodo esa distancia era mucho mayor llegando incluso a rozar el 30%. Esto ha supuesto que en varias ocasiones el partido del presidente no haya contado con la mayoría absoluta dentro del Congreso: en 1990 Jorge Serrano, en 2003 Óscar Berger, en 2007 Álvaro Colom, en 2011 Otto Pérez Molina y en 2015 Jimmy Morales (en este caso cuatro partidos tienen un porcentaje de diputados mayor que el partido del presidente, véase anexo II).

En cualquier caso, los equilibrios y mayorías en el Congreso son muy cambiantes debido a las negociaciones constantes entre partidos así como al movimiento de los diputados entre distintas bancadas. Conseguir la mayoría en las urnas no asegura el apoyo durante la legislatura y al contrario, no conseguir la mayoría absoluta en las urnas no impide que se pueda lograr el apoyo necesario atrayendo a otros diputados al partido. Las elecciones más competitivas, sin embargo, no se corresponden con las elecciones con mayor nivel de participación popular. En parte esto se debe a que existe en el sistema un problema para identificar las distintas opciones políticas y a la volatilidad de las coaliciones poselectorales (Perfil de Gobernabilidad de Guatemala, 2005: 56).

3. *Volatilidad electoral agregada*

Investigaciones anteriores ya han señalado que la volatilidad electoral agregada es muy alta.²¹ La volatilidad electoral mide la transferencia de votos que se producen entre los distintos partidos entre dos procesos electorales consecutivos. Esta tarea de medición que puede resultar relativamente sencilla en muchos países latinoamericanos que cuentan con sistemas de partidos longevos, resulta especialmente laboriosa en

²¹ Puede consultarse a este respecto Payne *et al.* (2003).

Guatemala. Aquí las escisiones, divisiones o coaliciones de partidos son comunes y la tarea aún es más compleja por cuanto que estos procesos nunca tienen un corte limpio y se producen con mucha rapidez. Además, la volatilidad en Guatemala tiene su origen en el lado de la oferta, es decir, en el cambio de la lista de partidos que se presentan a las elecciones y de esta forma es difícil saber qué transferencias de votos son debidos a cambios en las preferencias de los votantes.

Sirva como ejemplo para ilustrar estos problemas de medición los cambios acontecidos en el PAN entre 2000 y 2003. En este periodo, el PAN sufrió dos fuertes escisiones. La primera se produjo al inicio de la legislatura y da lugar a la formación del Partido Unionista. Las discrepancias entre dos alas del PAN, una liderada por Arzú y otra por López Rodas, se resolvieron a favor del segundo. Este enfrentamiento tuvo sus repercusiones sobre la bancada del PAN en el Congreso Nacional de modo que en junio de 2000, 16 de los 37 diputados abandonaron el partido y pasaron a formar un nuevo bloque legislativo: la bancada unionista.²²

El segundo enfrentamiento se generó entre Berger y López Rodas a raíz de las elecciones primarias celebradas en noviembre de 2002 para elegir candidato presidencial para las elecciones de 2003. El problema se resuelve con la salida de Berger del partido en la primavera de 2003 y su incorporación como candidato presidencial a la Coalición Gran Alianza Nacional (GANA) donde también se integró su grupo afín, denominado como “M-17”. El correlato en el Congreso supuso la salida de otros 10 diputados del PAN (Fortín, 2008 y 2010).²³

Si se centra el análisis en el lado de la oferta, medir la volatilidad electoral agregada supondría seguir la pista individual de algunos diputados o de algunos líderes y su grupo de apoyo. Muchos votantes pueden haber decantado su elección por el mismo grupo de personas o ideas durante dos o tres legislaturas y haber votado en una elección al PAN y en la siguiente al PU o a la coalición GANA. A pesar de estas dificultades los investigadores se han atrevido a hacer este cálculo y

²² Dos años más tarde el PU sólo conservaba 10 de los 16 miembros iniciales. Este partido fue legalmente inscrito en septiembre de 2002.

²³ Por seguir con el ejemplo: tras la presidencia de Berger (2004-2008) varios ex funcionarios de su gobierno fueron elegidos como diputados para el periodo 2008-2012. Las discrepancias en la bancada no tardaron en llegar y en febrero de 2008 los diputados afines a Berger abandonaron la GANA y formaron un nuevo bloque en el Congreso bajo en nombre de Bancada Guatemala (Asies, 2011).

los resultados muestran que en la región latinoamericana Guatemala es junto a Perú el país con mayores niveles de volatilidad. En el periodo 1985-1999, la volatilidad media ha rondado el 50%, lo que significa que al menos el 50% de los escaños ha cambiado de destinatario entre dos elecciones consecutivas (Payne *et al.*, 2003).

Otros cálculos centrados en la natalidad y mortalidad de los partidos más que en los cambios de las preferencias de los votantes ofrecen resultados similares. A partir de los datos de Artiga González (2000) y de Fortín (2010) (tabla 11) se puede decir que, como media en el periodo 1985-2011, el 36% de los partidos consiguen escaños sin haberlos alcanzado con anterioridad y, a su vez, un 39% de los partidos que habían conseguido escaños en una elección los perdieron en la elección siguiente.

Otra medida similar que puede resultar más apropiada para el caso de Guatemala es la volatilidad extra sistema (Mainwaring *et al.*, 2010). Este índice mide el porcentaje de votos que va a partidos nuevos en cada elección²⁴ y muestra el grado de vinculación partidista de los ciudadanos con el sistema de partidos existente (tabla 11). En Guatemala, entre 1985 y 2011 los partidos de nueva creación han obtenido como media un 27% de los votos, si bien en algunos periodos puntuales (1990 y 2003) han logrado atraer hasta un 50% de los votos (España-Nájera, 2014).

Tabla 11
 Natalidad y mortalidad partidaria en Guatemala
 y volatilidad extra sistema

Año	Natalidad partidaria: % de partidos nuevos con representación	Mortalidad partidaria: % de partidos que no logran obtener reelección	Volatilidad extra sistema	
			Período	Índice
1985	25.00	40.00	1985-1990	56.84
1990	63.60	37.50	1990-1994	8.94
1994	16.70	63.60	1994-1995	14.88
1995	14.30	0.00	1995-1999	4.15

²⁴ Para estos autores un partido nuevo es aquel que no ha participado en elecciones en los últimos 10 años.

Tabla 11 (continuación)
 Natalidad y mortalidad partidaria en Guatemala
 y volatilidad extra sistema

Año	Natalidad partidaria: % de partidos nuevos con representación	Mortalidad partidaria: % de partidos que no logran obtener reelección	Volatilidad extra sistema	
1999	50.00	50.00	1999-2003	49.90
2003	53.80	16.60	2003-2007	31.80
2007	36.40	38.50	2007-2011	20.58
Media 1985-2011	37.11	35.17		26.73

Fuente: Artiga González (2000) y Fortín (2010) para la natalidad y la mortalidad partidaria. España-Nájera (2014) para la volatilidad extra sistema.

4. *Preferencias ciudadanas*

El apoyo de los votantes a las diferentes candidaturas ha sido muy volátil, ya que los ciudadanos parecen preferir las opciones nuevas que apostar por las candidaturas de partidos que, aun cuando deberían ser más experimentados por la edad, no mantienen el vigor y la fuerza de la savia nueva que tienen las organizaciones recién creadas (tablas 4 y 6). Sólo en las elecciones presidenciales de 1996 y 1999 la lucha estuvo centrada en los dos mismos partidos, FGR y PAN. Antes y después de esos dos procesos electorales, la contienda presidencial en segunda vuelta ha estado protagonizada por dos partidos que previamente no se habían enfrentado.

Además, salvo en las elecciones de 1990, en el resto de ocasiones siempre el candidato con más votos en la primera vuelta ha sido el ganador de la segunda (tablas 6 y 7). En las elecciones de 2015 se ha puesto fin a esa norma no escrita que permitía anticipar quién sería el próximo presidente del país con cuatro años de antelación. Durante muchas elecciones el candidato perdedor de la segunda vuelta en unas elecciones ha sido el ganador de las próximas: Alfonso Portillo perdió en 1996 pero ganó en 1999. Óscar Berger perdió en 1999 pero

ganó en 2003. Álvaro Colom perdió en las elecciones de 2003 pero ganó en las de 2007 y Otto Pérez Molina perdió en 2007 pero ganó en 2011. Sin embargo, Manuel Baldizón perdió en 2011 y volvió a perder en 2015 y esto va a suponer un mayor grado de incertidumbre en las próximas elecciones presidenciales.

Las preferencias ciudadanas en las elecciones de 2015 muestran un grado de sofisticación mucho mayor que en comicios anteriores. El uso del voto cruzado con un apoyo partidista diferenciado en los distintos niveles de elección (presidencia, Congreso y ámbito local) se ha mostrado claramente. El partido del presidente, FCN-Nación, cuenta con menos de un 8% de los escaños, lo que le convierte en la quinta fuerza en el Congreso, y no logró ninguna alcaldía. El vigor del voto cruzado ya se había manifestado en las elecciones de 2011 cuando la UNE, a pesar de no presentar candidato presidencial, obtuvo muy buen resultado en las elecciones al Congreso.

5. La baja institucionalización del vínculo entre los electores y los partidos

Lógicamente con estas tasas de natalidad y de mortalidad partidista los vínculos entre los electores guatemaltecos y los partidos políticos del país son muy débiles. Esta realidad no sólo se refleja en el sentir de los ciudadanos sino que también es percibida por los propios políticos. Las encuestas del Barómetro de las Américas, LAPOP (Universidad de Vanderbilt) y del Proyecto Élités Parlamentarias Latinoamericanas, PELA (Universidad de Salamanca), proveen datos significativos relativos a esta cuestión. Los ciudadanos han dejado claro en las distintas olas de entrevistas del Barómetro de las Américas y de forma mayoritaria que no se sienten identificados con ningún partido político en particular. A pesar del aumento que se ha producido en la ronda de 2010 siempre el porcentaje de encuestados que dice simpatizar con algún partido político ha estado por debajo del 20% (tabla 12) y en la ronda de 2014 ha alcanzado su mínimo (11.4%).

Este hecho no es de extrañar si se tiene en cuenta que los partidos políticos son la institución en la que menos confían los ciudadanos guatemaltecos (tabla 13). Esta confianza ha disminuido de forma importante en los últimos seis años siendo 2006 el año en el que hay un mayor grado de confianza y el primero para el cual se cuentan con datos. Por otro lado, si se comparan los datos de 2012 en Guatemala

con los datos medios para la región latinoamericana en esas mismas fechas se puede ver cómo los ciudadanos guatemaltecos son más desconfiados de sus partidos y simpatizan con ellos en menor medida.²⁵ El grado de confianza en los partidos según los datos de LAPOP de 2014 están en el nivel más bajo desde 2006. Tras todas las movilizaciones producidas en 2015 cabe esperar que la simpatía hacia los partidos y la confianza en los mismos en la ronda de encuestas de LAPOP para 2016 sea aún menor.

Tabla 12

Satisfacción de los guatemaltecos con el funcionamiento de la democracia y pulsiones antidemocráticas (porcentajes)

	2004	2006	2008	2010	2012	2014
Identificación o simpatía por un partido	-	14.7	15.9	18.3	12.9	11.4
Interés en la política	-	16.6	16.1	23.3	25.3	27.9
Satisfacción con el funcionamiento de la democracia	58.5	40.6	56.3	46.2	46.7	53.2
La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno	64.1	70.9	70.6	71.6	65.6	84.4
Guatemala es muy o algo democrática	59.3	53.5	55.2	47.1	50.2	-
Apoyo a un líder no elegido democráticamente	18.0	23.8	18.8	17.2	29.1	-
Gobierno de mano dura	39.9	47.4	33.7	39.2	42.0	27.6

Fuente: elaboración propia con datos de LAPOP (2004, 2006, 2008, 2010, 2012 y 2014).

²⁵ Se pueden consultar otros datos sobre la opinión pública en Guatemala en Azpuru (2004, 2006, 2008, 2010, 2012 y 2014).

Tabla 13

Confianza de los guatemaltecos en las instituciones, apoyo a la democracia y al sistema político (medias)

	2004	2006	2008	2010	2012	2014
La democracia es mejor que cualquier otro sistema	4.44	5.19	4.63	4.77	4.69	5.04
Se debe apoyar al sistema político	4.48	4.22	4.10	4.53	4.45	4.28
Confianza en los partidos políticos	-	3.40	3.03	2.75	3.17	2.48
Confianza en el Congreso	3.30	3.43	3.41	3.20	3.51	3.20
Confianza en el TSE	3.98	3.94	3.85	4.05	3.95	-
Confianza en las elecciones	3.91	3.57	3.74	3.84	3.89	3.40
Puede haber democracia sin partidos	-	4.58	3.98	3.47	3.80	-

Fuente: elaboración propia con datos de LAPOP (2004, 2006, 2008, 2010, 2012 y 2014). Medias de una escala que varía entre 1 y 7 donde 1 significa ninguna confianza o muy en desacuerdo y 7 significa mucha confianza o muy de acuerdo.

La composición partidaria del Congreso probablemente hace que la confianza en esta institución sea ligeramente mejor a la que reciben los partidos políticos. Sin embargo, los guatemaltecos tienen un nivel de confianza mayor en las elecciones y sobre todo en el Tribunal Supremo Electoral como órgano encargado de poner en marcha y supervisar el proceso electoral (tabla 13). En cualquier caso, los partidos no son los únicos en salir mal parados de las valoraciones ciudadanas. El apoyo a la democracia y al sistema político en Guatemala es inferior que en el resto de la región. La percepción sobre el grado de democracia del país es también preocupante. Sólo el 50% de los entrevistados cree que su país es muy o algo democrático (dato para 2012) y además, la evolución de este rubro es negativa habiendo descendido un 10% en un periodo de ocho años (tabla 12).

El apoyo de los guatemaltecos al sistema político es menor que el apoyo a la democracia. Una situación similar se encuentra cuando a los ciudadanos se les pregunta sobre su satisfacción con el funcionamiento de la democracia. En 2014, el 53.2% de los entrevistados estaba muy

o bastante satisfecho con el funcionamiento de la democracia. Por otro lado, estos datos también han ido acompañados, lamentablemente, por un mayor apoyo que en el promedio regional a un líder no elegido democráticamente y a gobiernos de mano dura, si bien en 2014 el interés por este tipo de gobierno había descendido desde un 42.0 a un 27.6%. Además, Guatemala es uno de los países de la región latinoamericana donde la ciudadanía muestra menos interés por la política. Sin embargo, en el lado positivo cabe destacar que en los últimos años ha habido una mejora en este ítem.

El análisis de la percepción de los diputados sobre la estabilidad de la democracia, a partir de los datos del proyecto PELA, muestra que ésta no ha variado sustancialmente en este periodo. En la legislatura 2012-2015, en torno al 64% de los diputados pensaba que la democracia en Guatemala es muy o bastante estable, siendo este el dato más alto de toda la serie. Estos datos contrastan con los recogidos en 2004 cuando se produjo una caída de 20 puntos porcentuales en este rubro (tabla 14). Del mismo modo, el 68.1% de los diputados entrevistados está satisfecho con el funcionamiento de la democracia, mostrando una mejora importante con respecto a 2008. En el lado positivo hay que destacar que, a pesar de la situación de deterioro, la celebración de elecciones sigue siendo considerada como el mejor medio para expresar las preferencias políticas (90.3%).

Para los parlamentarios, los partidos políticos siguen siendo elementos esenciales en el juego político democrático y en torno al 80% de los diputados opina que sin partidos políticos no puede haber democracia, a pesar de que internamente los partidos no sean instituciones democráticas, como revela que menos de la mitad de los diputados afirma que los partidos tienen mucha o bastante democracia interna. Por el contrario, los partidos políticos sólo despiertan la confianza de unos pocos legisladores. En la legislatura 2012-2015 el 48.5% de los diputados confiaba en los partidos, una cifra bastante alta si se compara con la anterior legislatura. Este dato rompe la tendencia a la baja que se inició entre los diputados del periodo 2004-2008. Aunque los diputados no confían en los partidos políticos al menos tienen una opinión mejor de otras instituciones. El 60.9% de los diputados confía mucho o bastante en el Congreso y el porcentaje es ligeramente menor cuando se trata de valorar al Tribunal Supremo de Elecciones (55.5%). En 2012 por primera vez los diputados han mostrado mayor confianza en el Congreso que en el Tribunal Supremo Electoral.

Abundando en esta pobre percepción sobre los partidos, los diputados guatemaltecos no consideran importante la labor que pueden tener en la consolidación democrática (tabla 15). La moderación de los partidos extremos de izquierda y de derecha no es un aspecto relevante en la consolidación de la democracia en Guatemala (3%). Sin embargo, la realización de procesos electorales limpios y libres sí es una característica fundamental para los diputados, sobre todo en la legislatura de 1996 momento en el que se consideraba el aspecto más importante. Si bien posteriormente en el año 2000 la importancia de los procesos electorales en la consolidación cedió terreno a favor de la descentralización regional, en las legislaturas posteriores volvió a recabar porcentajes similares entre los diputados siendo que aproximadamente un 25% piensa que es el aspecto más importante para lograr la consolidación democrática. Aunque de forma muy leve, en los últimos 15 años se detecta un incremento en el número de diputados que encuentran que el desinterés de la gente por la política se puede convertir en un factor de riesgo que amenace la consolidación democrática (tabla 14).

Tabla 14

Evolución de la opinión de las élites parlamentarias:
 indicadores democráticos (porcentajes)

	1996	2000	2004	2008	2012
Estabilidad de la democracia (n)	47.7 (63)	40.5 (79)	22.8 (121)	40.3 (97)	64.0 (82)
Satisfacción funcionamiento democracia (n)	- -	- -	- -	56.7 (97)	68.1 (82)
El desinterés de la gente por la política como amenaza democrática (n)	46.1 (63)	53.2 (79)	58.1 (121)	56.2 (97)	-
Confianza en los partidos políticos (n)	38.0 (63)	38.0 (79)	29.7 (121)	22.8 (97)	48.5 (82)

Tabla 14 (continuación)
 Evolución de la opinión de las élites parlamentarias:
 indicadores democráticos (porcentajes)

	1996	2000	2004	2008	2012
Confianza en el Congreso (n)	61.9 (63)	63.3 (79)	62.2 (121)	56.2 (97)	60.9 (82)
Confianza en el Tribunal Supremo Electoral (n)	- -	82.3 (79)	68.8 (121)	67.3 (97)	55.5 (82)
Confianza en las elecciones (n)	3.70 (61)	4.43 (79)	3.86 (121)	4.08 (97)	-
Las elecciones como medio para expresar unas preferencias políticas determinadas (n)	85.7 (63)	93.7 (79)	89.5 (121)	90.8 (97)	90.3 (82)
Sin partidos no puede haber democracia (n)	79.3 (63)	84.8 (79)	87.7 (121)	75.6 (97)	83.2 (82)
Democracia interna de su partido (alta o muy alta) (n)	39.7 (63)	48.1 (79)	43.7 (119)	40.4 (97)	-

Fuente: PELA (1996-2015).

Tabla 15
 Factores relevantes en la consolidación democrática (porcentajes)

	1996	2000	2004	2008
El control civil de las Fuerzas Armadas	9.5	19.0	4.1	6.3
El consenso sobre la Constitución y las instituciones básicas	20.6	13.9	18.8	15.8
La descentralización y democratización regional	17.5	26.6	26.0	32.3
La moderación de los partidos extremos de izquierda y derecha	3.2	1.3	5.3	3.1

Tabla 15 (continuación)

Factores relevantes en la consolidación democrática (porcentajes)

	1996	2000	2004	2008
Los procesos electorales limpios y libres	25.4	16.5	24.6	25.2
Un Tribunal Constitucional independiente que controle la constitucionalidad de las leyes	3.2	7.6	3.5	4.0
Los acuerdos económicos entre gobierno, sindicatos y empresarios	3.2	5.1	5.6	7.0
Los valores democráticos de la ciudadanía	17.5	8.9	12.1	6.3
N.C.	.0	1.3	.0	.0
(n)	(63)	(79)	(121)	(97)

Fuente: PELA (1996-2015). Primer lugar, pregunta: de las siguientes características, ¿cuál es, en su opinión, la más relevante para la consolidación de la democracia en Guatemala?

Estos datos muestran el descrédito generalizado que sufren los partidos en Guatemala y la percepción limitada que los propios diputados tienen sobre las funciones que desarrollan y su aporte al sistema político democrático. La opinión de los políticos recabada entre los diputados de la legislatura 2008-2012 y 2012-2016 refleja claramente que la mayoría de los diputados es consciente del deterioro de la relación que existe entre los partidos y la sociedad (tabla 16). Más de un 65% de los diputados afirma que poca gente se identifica con los partidos en 2008 y ese porcentaje ha disminuido al 46.9% en 2012 (sumando los porcentajes de las categorías 1 y 2). En las entrevistas realizadas en legislaturas previas los datos tampoco son buenos, y sólo una minoría de diputados afirma que los partidos mantienen fuertes vínculos con la sociedad (tabla 17).

Esta lejanía, sin embargo, no tiene una única causa y los diputados señalan dos como las más importantes. Por un lado, los partidos no representan los intereses y las demandas de la ciudadanía, y por otro lado, los partidos no cumplen con sus promesas (tabla 18). La mayoría de los diputados, además, está de acuerdo con que la participación popular en la vida de los partidos guatemaltecos es escasa y marginal exceptuando los periodos electorales en los que se produce una etapa de efervescencia. A lo largo de los años, además, esta opinión es cada vez

más mayoritaria y en la legislatura 2008-2012 más del 70% de los diputados se ubica en esta categoría (tabla 19). Con el transcurrir de los años, las nuevas generaciones de diputados también han empezado a moderar su posición sobre la fortaleza de las estructuras partidistas (tabla 20). Si bien en 1996 el 88.9% de los diputados afirmaba que la estructura de su partido era continua, en 2012 ese porcentaje había disminuido (75.1%). Como resultado un cuarto de los diputados estaba dispuesto a reconocer que su partido contaba con una estructura meramente electoral.²⁶

Tabla 16
 Opinión de los diputados sobre la identificación de los ciudadanos con los partidos

	2008	2012
Poca gente se identifica con los partidos (1)	32.8	18.6
(2)	33.3	28.3
(3)	20.9	26.3
(4)	10.9	19.9
La mayoría se identifica con los partidos (5)	2.0	7.0
Total (n)	100 (97)	100 (82)

Fuente: PELA (1996-2015).

Tabla 17
 Opinión de los diputados sobre la relación entre los partidos y la sociedad guatemalteca

	1996	2000	2004
La mayoría de los ciudadanos se identifica con los partidos políticos. Éstos mantienen fuertes vínculos con la sociedad	6.5	7.6	19.1
Existe un progresivo alejamiento entre sociedad y partidos, aunque éstos siguen siendo importantes referentes para la mayoría de los ciudadanos	48.4	35.4	39.6

²⁶ Sobre los efectos de la financiación de partidos en la estructura organizativa de los mismos véase Novales Contreras (2014).

Tabla 17 (continuación)
 Opinión de los diputados sobre la relación entre los partidos
 y la sociedad guatemalteca

	1996	2000	2004
Poca gente se identifica ya verdaderamente con los partidos. El distanciamiento entre sociedad y partidos es considerable	45.2	54.4	39.7
N.C.	.0	2.5	1.6
(n)	(62)	(79)	(121)

Fuente: PELA (1996-2015). Pregunta: hablemos ahora de la relación entre los partidos políticos y la sociedad. ¿Dígame, por favor, con cuál de las siguientes afirmaciones está usted más de acuerdo?

Tabla 18
 Razones por las que los ciudadanos no se identifican
 con los partidos políticos

	2008	2012
Los partidos no representan los intereses y demandas de la ciudadanía	31.1	29.1
Los partidos ofrecen pocas instancias de participación para los ciudadanos	19.5	9.6
Los partidos son poco eficientes en las labores de gobierno	12.0	16.3
La corrupción de algunos de sus miembros	11.8	10.8
Los partidos incumplen sus promesas	20.4	32.5
La incapacidad de los líderes de los partidos	1.4	.0
Otras respuestas	2.5	.0
Todas (no leer)	1.4	.0
(n)	(97)	(60)

Fuente: PELA (1996-2015).

Tabla 19
 Participación popular en los partidos guatemaltecos

	1996	2000	2004	2008
Escasa y marginal	38.1	22.8	28.0	22.4
Escasa y marginal, excepto en las elecciones	46.0	64.6	61.9	72.2
Intensa y constante	15.9	10.1	6.8	2.1
N.S.	.0	1.3	.9	1.2
N.C.	.0	1.3	2.5	2.1
(n)	(63)	(79)	(121)	(97)

Fuente: PELA (1996-2015). Pregunta: siguiendo con este tema, ¿Cómo calificaría usted la participación popular en la vida de los partidos de su país: escasa y marginal; escasa y marginal, excepto en las elecciones, o intensa y constante?

Tabla 20
 Continuidad de la estructura partidaria

	1996	2000	2004	2012
La estructura del partido es continua	88.9	84.8	67.9	75.1
La estructura del partido es meramente electoral	9.5	12.7	25.9	22.3
N.S.	1.6	1.3	1.6	1.3
N.C.	.0	1.3	4.5	1.3
(n)	(63)	(79)	(119)	(81)

Fuente: PELA (1996-2015). Pregunta: en su opinión, ¿la estructura de su partido es continua o meramente electoral?

6. Polarización ideológica

Como se indicaba anteriormente, el cambio de régimen en Guatemala ha provocado también un apaciguamiento del factor ideológico. La efervescencia de la década de 1950 y su eclosión durante la Guerra Fría atrajo a la arena política a muchos líderes que aún hoy son parte del mapa político de Guatemala. Sin embargo, como señalan Mack *et al.* (2006), estos verdaderos militantes con causas políticas fueron a su vez convirtiéndose en líderes fuertes alrededor de los cuales giraban

los partidos políticos que posteriormente tendieron a desaparecer. La lucha entre líderes y sus correspondientes crisis internas empezaron a resolverse con la extinción y nueva creación de partidos en vez de recurrir al diálogo. El personalismo empezó a ocupar el espacio de la ideología: “Los partidos se rompen porque prevalecen los intereses personales sobre los intereses del proyecto o de la institución” (Mack *et al.*, 2006: 28).

Hoy aquel sistema político conformado por partidos con fuerte carácter ideológico y alta polarización se ha convertido en un sistema donde los partidos presentan un perfil ideológico estandarizado que dificulta a los ciudadanos una identificación de la oferta (Núñez, 1998; Mack *et al.*, 2006). La falta de una estructura programática que guíe a los partidos también tiene su impacto en la legislación al implementarse políticas públicas de carácter particularista que no responden a los intereses colectivos de los guatemaltecos. Además, las diferencias entre los partidos no se corresponden con una división a partir de *cleavages* sociales de carácter étnico y la inexistencia de un partido indígena provoca la fragmentación de la izquierda²⁷ (Perfil de Gobernabilidad de Guatemala, 2005: 70).

Con los datos disponibles del proyecto PELA, se puede hacer una valoración de la ubicación ideológica de los últimos cinco presidentes guatemaltecos (1996-2015) así como de los partidos por los que resultaron elegidos. Hay en estos datos al menos dos aspectos relevantes (tabla 21). El primero de ellos es la variación ideológica de los presidentes entre dos procesos electorales consecutivos. Siguiendo un efecto pendular, a presidentes de derecha han seguido presidentes de centro, o centro-izquierda. Mientras que los diputados del Congreso ubican a Arzú en un 7.68 de la escala izquierda-derecha, Portillo se sitúa en el 5.30. De igual manera, tras la presidencia de Berger (8.20) el triunfo de la siguiente elección presidencial fue para Colom (4.57), quien es, hasta ahora, el presidente ubicado más a la izquierda de los últimos 25 años. Tras Colom asumió la presidencia Pérez Molina (8.47), el presidente ubicado más a la derecha según los diputados desde que se cuenta con la medición.

El segundo aspecto que es común a las últimas cinco legislaturas sobre las que se disponen datos es que el partido o coalición que apoya al presidente está ideológicamente situado más a la derecha que

²⁷ Sobre la posición ideológica de los partidos y su comportamiento en el Congreso hacia distintas políticas públicas véase Novales Contreras (2015).

el propio presidente. En algunos casos las diferencias ideológicas son muy pequeñas como sucede con Pérez Molina y PP, Colom y UNE o con Berger y GANA. En el otro extremo la distancia más importante se encuentra entre Portillo (5.30) y el FRG (8.94) donde más de tres puntos separan ideológicamente a los elementos del binomio.

A pesar de las oscilaciones ideológicas del presidente y su partido, en el Congreso se ha mantenido una posición ideológica media muy similar en los últimos 20 años. Tanto si se tiene en cuenta la autoubicación de los diputados, como si se tiene en cuenta la ubicación que cada diputado hace de su propio partido, los datos medios siempre han oscilado entre la posición cinco y la posición seis de la escala ideológica izquierda (1) derecha (10), salvo en la última legislatura donde se aprecia un desplazamiento hacia la derecha (6.28). La disminución de la desviación típica en el tiempo muestra que esa media es el producto de la agregación de posiciones menos dispersas.

Tabla 21

Ubicación ideológica del presidente, del partido del presidente y del diputado medio

Ubicación ideológica de:	1996-2000	2000-2004	2004-2008	2008-2012	2012-2016
El presidente	7.68	5.30	8.20	4.57	8.47
Desviación típica (n)	2.02 (60)	1.85 (61)	1.74 (116)	1.90 (91)	1.54 (80)
El partido del presidente	8.89	8.94	8.72	4.76	8.95
Desviación típica (n)	1.34 (28)	1.75 (35)	1.35 (86)	2.00 (61)	1.33 (52)
Los diputados	5.23	5.25	5.35	5.54	5.61
Desviación típica (n)	2.05 (61)	1.71 (76)	1.97 (119)	1.77 (96)	1.83 (83)
El partido del diputado	5.80	5.91	5.85	5.88	6.28
Desviación típica (n)	1.96 (60)	2.07 (75)	1.89 (115)	1.62 (95)	1.88 (85)
Distancia ideológica*	0.73	0.69	0.59	0.45	0.56

* Calculada a partir de los datos de ubicación de los partidos de la tabla 22.

Fuente: PELA (1996-2015).

Tabla 22
 Evolución ideológica de los partidos guatemaltecos
 según los diputados

	1996-2000			2000-2004			2004-2008			2008-2012			2012-2016		
	Media	D.T	(n)	Media	D.T	(n)	Media	D.T	(n)	Media	D.T	(n)	Media	D.T	(n)
PAN	8.89	1.34	28	8.48	1.92	66	7.17	1.64	106	-	-	-	-	-	-
FRG	9.33	1.14	46	8.94	1.75	35	7.83	2.10	94	7.66	1.92	87	7.17	1.96	79
UNE	-	-	-	-	-	-	5.01	1.35	92	4.76	2.00	61	3.95	1.92	75
GANA	-	-	-	-	-	-	8.72	1.53	86	8.03	1.44	78	6.94	2.03	75
PU	-	-	-	-	-	-	8.17	1.58	113	8.41	1.37	92	-	-	-
ANN	-	-	-	-	-	-	3.42	1.80	114	-	-	-	-	-	-
FDNG-URNG	2.87	1.66	55	2.74	1.80	72	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DCG	5.53	2.11	57	5.12	2.29	67	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MLN	9.40	1.24	60	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PLP	-	-	-	6.86	2.35	63	-	-	-	-	-	-	-	-	-
UCN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6.49	1.80	87	6.25	2.08	73
PP	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8.85	1.18	78	8.95	1.33	52
LIDER	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.73	2.39	67
CREO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7.37	1.84	74

D.T = Desviación típica.
 Fuente: PELA (1996-2015).

Tabla 23a
 Evolución ideológica de los líderes políticos guatemaltecos según los diputados

Ubicación ideológica de:	1996-2000			2000-2004			2004-2008			2008-2012		
	Media	D.T	(n)	Media	D.T	(n)	Media	D.T	(n)	Media	D.T	(n)
Alfonso Portillo	5.89	2.43	(53)	5.30	1.85	(61)	-	-	-	-	-	-
Efraín Ríos Montt	8.38	2.12	(60)	7.69	2.03	(74)	7.78	2.23	(114)	7.75	1.95	(93)
Óscar Berger	-	-	-	8.39	1.83	(79)	8.20	1.74	(116)	-	-	-
Álvaro Colom	-	-	-	5.12	2.40	(69)	4.83	1.70	(114)	4.57	1.90	(91)
Álvaro Arzú	7.68	2.02	(60)	-	-	-	-	-	-	8.32	1.55	(96)
Rigoberta Menchú	3.05	2.21	(57)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otto Pérez Molina	-	-	-	-	-	-	7.98	1.80	(108)	8.75	1.26	(96)
Nineth Montenegro	-	-	-	-	-	-	3.95	2.11	(115)	-	-	-
Eduardo Suger	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7.72	1.72	(96)

D.T = Desviación típica.
 Fuente: PELA (1996-2015).

Tabla 23b

Evolución ideológica de los líderes políticos guatemaltecos según los diputados

Ubicación ideológica de:	2012-2016		
	Media	D.T	(n)
Manuel Baldizón	5.85	2.45	78
Eduardo Suger	7.56	1.83	80
Harold Caballeros	7.60	1.86	80
Mario Estrada	6.53	2.05	76
Álvaro Arzú	8.35	1.50	78
Luis Rabbé	6.59	2.01	76
Otto Pérez Molina	8.47	1.54	80

D.T = Desviación típica.

Fuente: PELA (1996-2015).

Tabla 24a

Factores de incorporación al partido, 2008

	Media	Desviación típica
Influencia de los miembros de mi familia o amistades cercanas	2.65	1.66
Contacto personal con dirigentes locales del partido	3.89	1.37
Atracción por la ideología o filosofía del partido	4.12	1.05
Entusiasmo por el programa partidario de largo plazo	4.13	1.13
Espacio de acción pública y política que el partido me brinda	4.30	1.10
(n)	(96)	(96)

Fuente: PELA (1996-2015). Escala donde “1” significa ninguna importancia y “5” significa mucha importancia de este factor.

Tabla 24b
 Factores de incorporación al partido, 2012

	Primer lugar	Segundo lugar
Influencia de los miembros de mi familia o amistades cercanas	12.0	7.7
Contacto personal con los dirigentes locales del partido	28.0	14.7
Atracción por la ideología o filosofía del partido	22.1	22.4
Entusiasmo por el programa partidario del largo plazo	14.5	29.5
Espacio de acción pública y política que el partido me brinda	22.2	23.1
N.C.	1.3	2.6
(n)	(82)	(80)

Fuente: PELA (1996-2015). ¿Cuál de todos estos factores que le muestro a continuación cree Ud. que tuvo mayor influencia en su decisión inicial de incorporarse al partido o grupo político por el que ha sido elegido? ¿Y en segundo lugar?

La evolución ideológica de los principales partidos guatemaltecos en el periodo (recogido en la tabla 22) si bien ha sido muy paulatina, presenta algunas regularidades. Por ejemplo, los partidos de derecha han moderado sus posiciones desplazándose hacia el centro (PAN, FRG y GANA) y este cambio incluso llega a superar más de un punto y medio como es el caso del FRG, aunque también existen excepciones en el sentido opuesto (PU). El desplazamiento ideológico de otros partidos como URNG o UNE ha sido mucho menor y al contrario que en los partidos ubicados ideológicamente en la derecha, este cambio se ha producido hacia la izquierda. Además, la distancia ideológica,²⁸ medida a partir de los datos de PELA, muestra una paulatina disminución de la polarización (tabla 21).²⁹

²⁸ Medida como la diferencia absoluta entre los partidos situados en los extremos dividido por el rango de la escala. Este indicador varía entre “0” y “1”, donde “0” representa la menor distancia y “1” la mayor distancia posible entre dos partidos.

²⁹ Para calcular la polarización ponderada es necesario contar con la ubicación ideológica de todos los partidos que están en el Congreso. En Guatemala sucede que por el gran número de partidos que tienen representación legislativa no se pregunta por la ubicación ideológica de todos ellos en el cuestionario de PELA.

El movimiento de la posición ideológica de los líderes partidistas (tablas 23a y 23b) reportada por los diputados es menos importante que la de sus partidos. Los datos muestran cómo el cambio mayor se ha producido en la ubicación ideológica de Otto Pérez Molina, líder del PP, que se ha desplazado hacia la derecha desde la posición 7.98 en 2004 a la posición 8.75 en 2008 y 8.47 en 2012. Además, ya sea la distancia entre el líder y el partido más grande o más pequeña, cabe destacar que la evolución ideológica de los líderes se mueve en el mismo sentido que los cambios en sus partidos. Estos cambios leves quizá constituyen la explicación de por qué, como se reflejaba anteriormente, la moderación de los partidos extremos de izquierda y de derecha no se considera un aspecto relevante en la consolidación de la democracia en Guatemala (tabla 15). Además, el aspecto ideológico no es un elemento importante para la mayoría de los partidos. La investigación de Ortiz (2006) pone de manifiesto que los partidos no cuentan con una versión oficial e impresa de los estatutos y en general es difícil acceder a ellos. Aunque también hay excepciones: UNE, FRG y DCG. Además, esta autora ha señalado también las profundas contradicciones que se pueden encontrar en las declaraciones de principios y en materia ideológica en estos textos. Asimismo, hay un gran desconocimiento de los mismos por parte de la mayoría de los miembros del partido (Ortiz, 2006).

También resulta interesante e ilustrativo el análisis de las motivaciones o factores que impulsaron a los diputados guatemaltecos a incorporarse a las filas del partido al que pertenece (tablas 24a y 24b). Frente a aspectos como la ideología o el programa del partido, el elemento que más atrae a los diputados es el espacio de acción pública y política que brinda el partido político o el contacto con dirigentes locales del partido. Al contrario que en otros países de la región centroamericana donde la ideología o el programa es el aspecto que más atrajo a los diputados, en Guatemala estos dos factores no son los aspectos más importantes.

VI. TRANSFUGUISMO EN EL SISTEMA DE PARTIDOS GUATEMALTECO

A lo largo de estos años el sistema de partidos guatemalteco presenta ciertas continuidades y ciertos cambios. O más bien, habría que señalar que la principal continuidad es el permanente cambio en los com-

ponentes del sistema. Los diputados abandonan el partido por el que fueron elegidos pasando a ser miembros de otro partido diferente con mucha facilidad. El problema del transfuguismo continúa presente en Guatemala a pesar de las reformas legales sobre la organización partidista.³⁰ Es una opinión bastante extendida que este problema no se resuelve por falta de voluntad política.

El establecimiento de un número de años mínimo para poder optar a puestos internos en el partido y puestos de elección popular como existe en otros partidos de la región combinado con limitaciones a la constitución de nuevos partidos a políticos tráfugas podría constituir un primer paso. Estos cambios no se producen por falta de interés de las cúpulas partidistas pero tampoco existe una presión por parte del resto del partido. La opinión de los diputados sobre la disciplina de voto en la bancada, las sanciones a los diputados no disciplinados, las consecuencias del transfuguismo para el diputado y el control del partido sobre el diputado muestran poco interés por crear y mantener el partido como una estructura compacta y de largo plazo.

La preferencia de los diputados guatemaltecos por la disciplina de voto dentro de la bancada del partido no ha variado sustancialmente en el largo plazo (tabla 25). La opción preferida por los diputados (48.6%) es aquella que permite cierta flexibilidad donde si bien no existe una libertad total de voto, al menos en ciertos temas estos pueden manifestar su discrepancia frente a su partido. Los diputados que creen que es mejor exigir la disciplina de voto en la bancada representan menos del 30% en la legislatura 2012-2016, la menor cifra de todo el periodo. Junto con estas preferencias, además, los diputados no consideran que la expulsión sea un castigo apropiado para aquellos que votan en contra de su partido. Menos del 25% de los diputados están a favor de esta solución (tabla 26). Además, cuando el diputado abandona el partido por el que fue elegido, en este caso, hay una preferencia dominante en el Congreso sobre cuál debe ser la conducta del diputado: conservar el escaño. Sólo en la legislatura 2004-2008 el porcentaje de diputados que defiende que debe abandonar el partido es mayor que aquellos que afirman que debe conservar su curul (tabla 27).

³⁰ Para un estudio pormenorizado de los movimientos entre bancadas en la legislatura 2003-2007 se puede consultar Mack y López (2005).

Tabla 25
 Opinión de los diputados sobre la disciplina de voto
 en el Grupo Parlamentario

	1996	2000	2004	2008	2012
Se debería exigir siempre la disciplina de voto	38.1	30.4	37.7	37.5	26.6
Se debería permitir que votara siguiendo su propio criterio	22.2	32.9	24.6	15.8	24.7
Unos temas deberían estar sujetos a la disciplina y otros no	39.7	36.7	36.9	46.7	48.6
N.S.	.0	.0	.8	.0	.0
(n)	(63)	(79)	(121)	(97)	(82)

Fuente: PELA (1996-2015).

Tabla 26
 Consecuencias para el diputado que no observa la disciplina de voto

Un partido político debería expulsar a un parlamentario que vota en contra de las determinaciones políticas de su partido:	1996	2000	2004	2008	2012
Sí	23.8	19.0	17.4	21.8	21.7
No	76.2	81.0	82.6	78.2	77.1
N.C.	.0	.0	.0	.0	1.3
(n)	(63)	(79)	(121)	(97)	(82)

Fuente: PELA (1996-2015).

Tabla 27
 Opinión de los diputados sobre las consecuencias
 para el diputado tráfuga

	1996	2000	2004	2008	2012
El diputado debe conservar su escaño e integrarse en otra bancada	47.6	58.4	47.4	58.0	58.6
El diputado debe renunciar a su escaño para que lo ocupe otro candidato del partido en cuyas listas fue elegido	47.6	40.3	52.6	42.0	31.9
Otro (No leer)	.0	.0	.0	.0	8.2
N.S.	1.6	.0	.0	.0	.0
N.C.	3.2	1.3	.0	.0	1.1
(n)	(63)	(77)	(121)	(94)	(82)

Fuente: PELA (1996-2015).

Un ámbito claro en el cual los diputados muestran la conveniencia de la flexibilidad es en lo relacionado con su distrito electoral. El Proyecto PELA (1996-2015) ha preguntado a los diputados cuál sería su preferencia en una situación la en la que los intereses del partido y del distrito fueran incompatibles. Los resultados muestran que la vinculación de los diputados guatemaltecos con los distritos electorales es muy fuerte (tabla 28). En la última legislatura, 2012-2016, el 70% de los diputados aproximadamente votaría con su departamento y no con el partido en caso de conflicto.

En este contexto, la capacidad de control de las cúpulas partidistas también es un asunto importante. A lo largo de los últimos años los diputados guatemaltecos han venido manifestando que los dirigentes partidistas deberían tener menos control sobre los diputados (tabla 29). Esta posición es muy clara en la legislatura 1996-2000 y en la legislatura 2004-2008. Sin embargo, en la legislatura que inició sus labores en el año 2000 los diputados mayoritariamente defienden el equilibrio conseguido en ese momento. Las preferencias de los diputados de la legislatura 2008-2012 aparecen representadas en el gráfico 1. En una escala donde 1 significa otorgar menos control y 5 más control sobre los diputados, la media de 3.26 (1.29 de desviación

típica) sitúa al parlamento en una posición tímidamente más proclive al aumento del control que a una relajación de los mecanismos.

En la legislatura 2012-2016 la pregunta sobre esta cuestión se planteó de manera diferente incluyendo un mayor número de aspectos relacionados con la organización y la participación interna en los partidos (tabla 30). Si tomamos únicamente las respuestas de los extremos tenemos por un lado que el 38.1% de los diputados piensa que los diputados deberían poder votar de forma independiente más allá de la posición del partido y por el contrario, el 14.8% opina que eso no debería ser posible.

Tabla 28
 Apoyo al distrito y al partido

	1996	2000	2004	2008	2012
Siempre con el partido	44.2	34.3	13.6	19.2	19.4
Siempre de acuerdo a las necesidades de su distrito	55.8	52.9	82.6	72.4	69.6
Se abstiene en esa votación (no leer)	.0	.0	.0	.0	.0
Se ausenta del Congreso y no vota (no leer)	.0	.0	.0	2.0	.0
Depende de los temas (no leer)	.0	7.1	1.0	3.0	4.0
Otro (no leer)					
N.C.	.0	5.7	2.8	3.4	5.8
(n)	(43)	(70)	(101)	(96)	(79)

Fuente: PELA (1996-2015). Pregunta: ¿y, cuando hay un conflicto entre las necesidades de su distrito y las posiciones de su partido político, Ud. suele votar...?

Tabla 29
 Control de las cúpulas dirigentes de los partidos sobre los diputados

	1996	2000	2004
Tener más poder sobre los diputados	12.9	11.4	16.4
Tener menos poder sobre los diputados	69.4	17.7	66.4

Tabla 29 (continuación)

Control de las cúpulas dirigentes de los partidos sobre los diputados

	1996	2000	2004
Mantener la situación actual (no leer)	17.7	67.1	11.5
N.C.	.0	3.8	5.7
(N)	(62)	(79)	(121)

Fuente: PELA (1996-2015). Pregunta: ¿cree usted que las cúpulas dirigentes de los partidos guatemaltecos deberían tener un mayor poder sobre los Diputados o, por el contrario, tener un menor poder sobre ustedes?

Tabla 30

Control de las cúpulas dirigentes y democracia interna, 2012

	Muy en desacuerdo (1)	(2)	(3)	(4)	Muy de acuerdo (5)	N.C.	(n)
En mi partido las decisiones políticas se toman en la cúpula. Las bases no pueden hacer oír su voz	26.3	16.2	26.6	13.2	17.6	.0	(82)
Los miembros individuales del parlamento deberían poder votar siempre independientemente de las posiciones de su partido	14.8	14.5	17.2	15.4	38.1	.0	(80)
El líder del partido es demasiado poderoso	13.2	7.5	37.1	19.5	22.8	.0	(82)

Tabla 30 (continuación)
 Control de las cúpulas dirigentes y democracia interna, 2012

	Muy en desacuerdo (1)	(2)	(3)	(4)	Muy de acuerdo (5)	N.C.	(n)
Los candidatos en mi partido son elegidos democráticamente	10.7	7.5	17.7	29.1	33.7	1.3	(81)
Las encuestas de opinión tienen mucha influencia en el proceso de toma de decisión de mi partido	4.6	8.8	25.7	32.7	28.2	.0	(80)
Las mujeres tienen las mismas posibilidades de acceder a puestos de poder	11.3	15.4	17	21.2	33.9	1.3	(82)
Los grupos étnicos tienen las mismas posibilidades de acceder a puestos de poder	13.1	13.6	20.2	21.3	31.7	.0	(82)

Fuente: PELA (1996-2015). Pregunta: ahora, le voy a leer varias afirmaciones sobre la democracia interna de su partido y me gustaría que me dijera hasta qué punto está usted de acuerdo o en desacuerdo con esas afirmaciones. Para ello utilice la escala de 1 a 5, donde el 1 significa “muy en desacuerdo” y el 5 “muy de acuerdo”.

Con estos datos resulta difícil aventurar un cambio en el sistema que penalice el transfuguismo de los diputados y el salto entre bancadas. De igual modo tampoco es claro que vaya a haber modificaciones en los reglamentos internos del parlamento o en los estatutos partidistas a favor de un mayor poder de control del partido sobre los diputados. Los diputados difícilmente van a querer penalizar el transfuguismo que es al fin y al cabo un mecanismo o “una herramienta de arraigamiento de los actores políticos al sistema, que transitan de un

partido a otro con tal de no pasar a formar parte del grupo que sufre la expulsión política” (Mack *et al.*, 2006: 43).

Por otro lado, el sistema electoral no ha variado sustancialmente entre las elecciones de 1985 y las de 2015. Las reformas no han afectado los principios básicos diseñados por la Constitución y Ley Electoral y de Partidos. Además, las reformas que se han realizado han encontrado dificultades para salir adelante al no contar con el acuerdo entre las distintas fuerzas que componían el Congreso en cada momento. Además, las preferencias de los diputados guatemaltecos sobre el sistema de reparto de los curules no han cambiado de forma importante y consistente en los últimos diez años. La media de la Cámara se sitúa en una posición ligeramente inclinada hacia un sistema con efectos proporcionales (tabla 31).

Sin embargo, sobre la lista de votación sí se percibe un cambio en dos legislaturas (tabla 32). Mientras que para las legislaturas que comenzaron en 2000 y en 2012 las entrevistas reflejaban una preferencia clara por sistemas de voto personalizado, en las dos olas de entrevistas intermedias, ha habido un movimiento hacia el centro moderando las preferencias por tal sistema. En cualquier caso, más allá de las tendencias, los diputados prefieren un sistema proporcional combinado con un sistema de voto personalizado. La sustitución del sistema actual de lista cerrada por un sistema de lista abierta, sin embargo, podría acentuar los problemas de institucionalización de los partidos.

Tabla 31

Preferencia sobre el grado de proporcionalidad del sistema electoral

Sistema proporcional vs. Sistema mayoritario	2000	2004	2008	2012
Media	4.80	4.29	4.91	4.77
Desviación típica	3.82	3.30	3.30	3.32
(n)	(79)	(121)	(97)	(80)

Fuente: PELA (1996-2015). Valoración en una escala de “1” a “10”: Sistema proporcional que garantice la representación equitativa de las fuerzas políticas (1). Sistema mayoritario que garantice gobiernos fuertes y efectivos (10).

Tabla 32
Preferencia sobre la papeleta electoral

Voto personalizado vs. lista cerrada	2000	2004	2008	2012
Media	2.70	3.51	3.44	2.72
Desviación típica	2.89	2.99	3.22	2.82
(n)	(79)	(121)	(97)	(82)

Fuente: PELA (1996-2015). Valoración en una escala de “1” a “10”: Sistema de voto personalizado que garantice una relación cercana entre el elector y sus representantes (1). Sistema de voto de lista cerrada que favorezca la formación de partidos fuertes y cohesionados (10).

IX. CONCLUSIONES

El objetivo de este capítulo ha sido analizar las continuidades y los cambios principales del sistema de partidos en Guatemala. Para ello se han utilizado algunas medidas clásicas y otras más recientes como el número efectivo de partidos, la competitividad, la distancia ideológica o la relación entre la sociedad y los partidos. Los indicadores habituales como el número efectivo de partidos tienen una utilidad limitada en sistemas como el guatemalteco donde los cambios en la correlación de fuerzas se producen a una velocidad tal, que comparando los resultados electorales de un momento dado con los anteriores es imposible entender nada. El estudio del sistema político guatemalteco requiere de atención constante ya que sus partidos varían con frecuencia gracias al movimiento estratégico de algunos grupos, el surgimiento de nuevas bancadas y la despoblación de otras a lo largo del periodo legislativo.

A falta de una legislación electoral que permita gestionar y tolerar la discrepancia bajo un paraguas partidista como los lemas en Uruguay o los movimientos en Honduras y que penalice o dificulte el transfuguismo y la creación de nuevos partidos por tránsfugas, los grupos divergentes han encontrado en la salida (frente a la voz o la lealtad) la solución más fácil. El transfuguismo no es una consecuencia de la falta de institucionalización de los partidos. Pero sí al revés. El transfuguismo dinamita las posibilidades de institucionalizar un partido y un sistema de partidos en Guatemala.

Los partidos son organizaciones dependientes de los intereses de un líder o de un pequeño círculo. Incluso hay quien afirma que los partidos políticos “se manejan como empresas” y por tanto explican la fluidez del sistema de partidos del mismo modo: “cualquier empresa que no funciona hay que cerrarla y abrir una nueva, hay que cambiarle nombre al producto, hay que cambiarle imagen y relanzarlo pero no abandonar nunca el negocio” (Roberto Alejos para Asías, 2005: 89). Los partidos tienen que surgir de la nada como grandes partidos, tanto por los requisitos de organización y membresía legal, como por los votos necesarios para su supervivencia. Por lo tanto, su creación requiere financiación y la implementación de una estrategia desde arriba. Esto no permite el surgimiento de grupos y procesos de base que inviertan el sentido en el que se forman los partidos y que podría generar partidos más estables y con un contenido programático e ideológico de largo plazo.

A lo largo de los últimos treinta años el sistema guatemalteco no ha logrado mantener un sistema de partidos conformado por partidos estables y las tímidas reformas no han cambiado esta característica. Esto unido al gran número de partidos presentes en la cámara, especialmente en los últimos años, dificulta la acción de gobierno. Los partidos guatemaltecos continúan siendo estructuras inestables que producen una gran volatilidad electoral. Esta situación genera nuevas preguntas sobre el sistema político de Guatemala que están aún por contestar: ¿cuáles son las normas no escritas por las que se rigen los partidos?, ¿en qué contexto y qué factores producen la migración de los diputados a otros partidos?, ¿cuándo y por qué la dirigencia de un partido construye una nueva organización? Y la pregunta más importante: ¿cuánto tiempo puede resistir un sistema político, una sociedad y una democracia con un sistema de partidos tan fluido y volátil?

2015 ha sido un año intenso en la política guatemalteca y la movilización ciudadana ha logrado posicionarse claramente en contra de la corrupción y de la política tradicional. Los resultados electorales, sin embargo, han puesto a la presidencia en una posición debilitada. El presidente no tiene la fuerza parlamentaria suficiente para poder aprobar reformas sustantivas sin el apoyo de otros partidos. Con menos de un 10% de diputados la negociación y los acuerdos se vuelven más necesarios que nunca. Además, los múltiples juicios por corrupción pendientes y otros problemas de incompatibilidades de los nuevos diputados, van a generar inestabilidad en la primera parte de la

legislatura 2016-2020. Queda por ver si las novedades en la política guatemalteca de 2015 tienen un impacto sobre el sistema de partidos y contribuyen a aumentar su estabilidad y a disminuir su fluidez o si por el contrario generan una mayor inestabilidad.

X. BIBLIOGRAFÍA

- ARTIGA GONZÁLEZ, Álvaro (2000), *Partidos políticos y sistemas de partidos en Centroamérica*, San Salvador, FUNDEMO.
- ASÍES (2005), *El sistema de partidos políticos de Guatemala a 20 años de la Ley Electoral y de Partidos Políticos*, Seminario permanente sobre el rol de los partidos políticos, Ciudad de Guatemala, Asíes.
- ASÍES (2007), *Partidos políticos, Congreso y gobernabilidad democrática: lecciones aprendidas y desafíos*, Seminario permanente sobre el rol de los partidos políticos, Guatemala, Asíes.
- ASÍES (2007b), *Guatemala: monografía de los partidos políticos 2004-2007*. Ciudad de Guatemala, Asíes.
- ASÍES (2008), *Guatemala: Informe analítico del proceso electoral 2007*, Ciudad de Guatemala, Asíes.
- AZPURU, Dinorah (2010), *Cultura Política de la Democracia en Guatemala*, 2010, Ciudad de Guatemala, Vanderbilt University, Asíes y USAID.
- AZPURU, Dinorah (2008), *Cultura Política de la Democracia en Guatemala*, 2008, Ciudad de Guatemala, Vanderbilt University, Asíes y USAID.
- AZPURU, Dinorah (2006), *Cultura Política de la Democracia en Guatemala*, 2006, Ciudad de Guatemala, Vanderbilt University, Asíes y USAID.
- AZPURU, Dinorah (2004), *Cultura Política de la Democracia en Guatemala*, 2004, Ciudad de Guatemala, Vanderbilt University-Asíes-USAID.
- BONEO, Horacio y TORRES RIVAS, Edelberto (2000), *¿Por qué no votan los guatemaltecos? Estudio de participación y abstención electoral*, Guatemala, IDEA, Tribunal Supremo Electoral, PNUD.
- ESPAÑA-NÁJERA, Annabella (2014), “Stability, Polarization, and Party Programs in New Party Systems: El Salvador & Guatemala”, Paper presentado en la Annual Conference of the Midwest Political Science Association, Chicago, IL, Abril 3-6.
- FORTÍN, Javier (2008), “Voto cruzado en Guatemala y gobierno dividido: realidad o mito”, *Cuadernos de Información Política*, Guatemala, FLACSO Guatemala, núm. 13.

- FORTÍN, Javier (2010), “Transfuguismo parlamentario en Guatemala: un caso de altos costos de asociación, monopolio partidario y bajos costos de transacción”, *América Latina Hoy, Revista de Ciencias Sociales*, vol. 54, pp. 141-166.
- GALLAGHER, Michael (1991), “Disproportionality, Proportionality and Electoral Systems”, *Electoral Studies*, vol. 10 (1), pp. 33-51.
- LAAKSO, Marku y TAAGAPER, Rein (1979), “Effective Number of Parties: A Measure with Application to West Europe”, *Comparative Political Studies*, vol. 12, pp. 3-27.
- MACK, Luis Fernando, Davis, Julio y Castillo Cristhians (2006), “Redes de inclusión: entendiendo la verdadera fortaleza partidaria”, *Cuadernos de Información Política*, Ciudad de Guatemala, FLACSO Guatemala, núm. 10.
- MACK, Luis Fernando y ERAZO, María Alejandra (2006), “El desempeño institucional de los partidos políticos en Guatemala”, *Cuadernos de Información Política*, Ciudad de Guatemala, FLACSO Guatemala, núm. 4.
- MACK, Luis Fernando y LÓPEZ ARRIVILLAGA, Mario (2005). “El transfuguismo parlamentario”, *Cuadernos de Información Política*, Ciudad de Guatemala, FLACSO Guatemala, núm. 1.
- MACK, Luis Fernando y ORTIZ LOAIZA, Paola (2006). “El marco institucional del sistema político en Guatemala: vacíos y contradicciones”, *Cuadernos de Información Política*, Ciudad de Guatemala, FLACSO Guatemala, núm. 2.
- MAINWARING, Scott, Gernasoni, Carlos y España-Nájera, Annabella (2010), “The vote share of new and young parties”, *Working Paper Helen Kellogg Institute for International Studies # 368*. Notre Dame, Ind., The Helen Kellogg Institute for International Studies.
- MAINWARING, Scott y SCULLY, Timothy (1995), *Building Democratic Institutions: Party Systems in Latin America*, Stanford, Stanford University Press.
- MAINWARING, Scott y TORCAL, Mariano (2005), “La institucionalización de los sistemas de partidos y la teoría del sistema partidista después de la tercera ola democratizadora”, *América Latina Hoy, Revista de Ciencias Sociales*, vol. 41, pp. 141-173.
- MARTÍNEZ ROSÓN, María del Mar (2015), “Women and Politics in Latin America”, en MILLET, Richard, HOLMES, Jennifer y PÉREZ, Orlando (eds.), *Latin American Democracy: Emerging Reality or Endangered Species?*, Londres, Taylor and Francis.

- NOVALES CONTRERAS, Hugo (2014), *Partidos políticos guatemaltecos: financiamiento e institucionalidad*, Guatemala, Asies.
- NOVALES CONTRERAS, Hugo (2015), *Análisis de la unidad partidaria en el Congreso de Guatemala*. Guatemala, Asies.
- NÚÑEZ, Eduardo (1998), “Representatividad e intermediación política”, *Boletín Electoral Latinoamericano*, vol. 19, pp. 149-180.
- OEM UE (2007), *Guatemala. Elecciones Generales 2007*, Informe final de la Misión de Observación Electoral.
- ORTIZ LOAIZA, Paola (2006), “El quién es quién partidario I: estructura partidaria”, *Cuadernos de Información Política*, Guatemala, FLACSO Guatemala, núm. 6.
- ORTIZ LOAIZA, Paola, Erazo, María Alejandra, Montepeque, Silvia y Sapón, Sara (2008), “22 años después: lo inédito del proceso electoral 2007”, *Cuadernos de Información Política*, Ciudad de Guatemala, FLACSO Guatemala, núm. 14.
- PAYNE, Mark, Zovatto, Daniel y Mateo Díaz, Mercedes (2003), *La política importa. Democracia y desarrollo en América Latina*, Washington, D.C., BID-IDEA.
- SÁNCHEZ, Omar (2009), “Party Non-Systems: a Conceptual Innovation”, *Party Politics*, vol. 15 (4), pp. 487-520.
- SARTORI, Giovanni (1992), *Partidos y sistemas de partidos*, Madrid, Alianza.

Bases de datos

- Barómetro de las Américas, Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP), www.LapopSurveys.org.
- Proyecto de Investigación “Elites Parlamentarias de América Latina” (PELA), Salamanca, Universidad de Salamanca, 1996-2015.
- Proyecto de Investigación “Sistemas de partidos subnacionales y calidad de la democracia en América Latina” (SISPSUB), Salamanca, Instituto de Iberoamérica, Universidad de Salamanca, 1978-2015.
- Tribunal Supremo Electoral de Guatemala, <http://www.tse.org.gt/>.
- URNG: <http://www.urng-maiz.org.gt>.

Siglas de partidos

AD	Alianza Democrática
ADN	Acción de Desarrollo Nacional
ANN	Alianza Nueva Nación
AP5	Alianza Popular 5
ARDE	Acción Reconciliadora Democrática
ARENA	Alianza Reconciliadora Nacional
BIEN	Bienestar Nacional
CAMHINA	Cambio Histórico Nacional
CAN	Central Auténtica Nacionalista
CASA	Centro de Acción Social
CNN	Corazón Nueva Nación
CONVERGENCIA	Convergencia
CREO	Compromiso, Renovación y Orden
DCG	Democracia Cristiana Guatemalteca
DÍA	Desarrollo Integral Auténtico
DSP	Democracia Social Participativa
EG	Encuentro por Guatemala
FAN	Frente de Avance Nacional
FCN	Frente de Convergencia Nacional
FDNG	Frente Democrático Nueva Guatemala
FDP	Fuerza Demócrata Popular
FRG	Frente Republicano Guatemalteco
FUERZA	Fuerza
FUN	Frente de Unidad Nacionalista
FUR	Frente Unido de la Revolución
GAN	Gran Alianza Nacional
LIDER	Libertad Democrática Renovada
MAIZ	Movimiento Amplio de Izquierda
MAS	Movimiento de Acción Solidaria
MD	Movimiento de los Descamisados
MEC	Movimiento Emergente de Concordia
MLN	Movimiento de Liberación Nacional
MPL	Movimiento Patriótico Libertad
MR	Movimiento Reformador
MNR	Movimiento Nueva República
MSPCN	Cambio Nacional

PAIS	Movimiento Integral de Oportunidades
PAN	Partido de Avanzada Nacional
PCN	Partido Conciliación Nacional
PD	Partido Demócrata
PDCN	Partido Democrático de Cooperación Nacional
PDG	Partido Demócrata Guatemalteco
PDP	Partido del Pueblo
PID	Partido Institucional Democrático
PLP	Partido Libertador Progresista
PNR	Partido Nacional Renovador
PP	Partido Patriota
PR	Partido Revolucionario
PREG	Partido Reformador Guatemalteco
PRI	Partido Republicano Institucional
PSD	Partido Socialista Democrático
PSN	Partido Solidaridad Nacional
PU	Partido Unionista
PUA	Partido Unificación Anticomunista
TODOS	Todos
UCN	Unión del Centro Nacional
UCN	Unión del Cambio Nacional (inscrito en 2006)
UD	Unión Democrática
UN	Unión Nacional
UNE	Unidad Nacional de la Esperanza
URNG	Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca
VICTORIA	Victoria
VIVA	Visión con Valores
WINAQ	Movimiento Político Winaq

VIII. ANEXOS

Resultados electorales para el Congreso, 2015

C	N	N	N	N	N	N	D	D	D	D
	votos	diputados	% votos	% diputados	votos	diputados	votos	diputados	% votos	% diputados
2015										
Total	4,637,021	31	100	100	4,690,783	127	100	100	100	100
FCN NACION	405,922	3	8.75	9.68	188,529	9	4.02	4.02	7.09	7.09
UNE	687,890	5	14.83	16.13	380,981	28	8.12	8.12	22.05	22.05
LIDER	885,620	7	19.10	22.58	903,828	37	19.27	19.27	29.13	29.13
FUERZA	95,855	0	2.07	0.00	168,268	2	3.59	3.59	1.57	1.57
VIVA	169,813	1	3.66	3.23	95,352	4	2.03	2.03	3.15	3.15
TODOS	451,768	3	9.74	9.68	297,029	15	6.33	6.33	11.81	11.81
PP	437,421	3	9.43	9.68	585,698	14	12.49	12.49	11.02	11.02
CREO-UNIONISTA	264,059	2	5.69	6.45	305,579	3	6.51	6.51	2.36	2.36
UCN	251,578	2	5.43	6.45	210,202	5	4.48	4.48	3.94	3.94
PAN	158,561	1	3.42	3.23	243,440	2	5.19	5.19	1.57	1.57
WINAQ-URNG-MAIZ	200,089	1	4.32	3.23	-	-	-	-	-	-
EG	289,544	2	6.24	6.45	276,231	5	5.89	5.89	3.94	3.94
PRI	57,958	0	1.25	0.00	323,555	0	6.90	6.90	0.00	0.00
MNR	41,734	0	0.90	0.00	118,782	0	2.53	2.53	0.00	0.00
CONVERGENCIA	178,212	1	3.84	3.23	115,601	2	2.46	2.46	1.57	1.57

Resultados electorales para el Congreso, 2015 (continuación)

MR	36,748	0	0.79	0.00	248,563	0	5.30	0.00
CNN	24,249	0	0.52	0.00	7,183	0	0.15	0.00
URNG-MAIZ	-	-	-	-	109,632	1	2.34	0.79
WINAQ	-	-	-	-	112,330	0	2.39	0.00

C: Circunscripción. N: nacional, D: distrital.

Resultados electorales para el Congreso, 2007

C	2007	Total	UNE	GANA	PP	FRG	EG	PU	CASA	PAN	UCN	URNNG	DIA	UD	ANN	DCG
N	votos	3,124,612	720,285	521,600	493,791	306,166	194,809	192,295	154,001	143,268	128,109	112,249	45,082	44,359	43,148	25,450
N	Diputados	31	8	6	6	3	2	2	1	1	1	1	0	0	0	0
N	% votos	100	23.05	16.69	15.80	9.80	6.23	6.15	4.93	4.59	4.10	3.59	1.44	1.42	1.38	0.81
N	% diputados	100	25.81	19.35	19.35	9.68	6.45	6.45	3.23	3.23	3.23	3.23	0.00	0.00	0.00	0.00
D	votos	3,146,043	705,200	552,976	516,287	304,255	135,927	210,573	148,353	164,739	144,747	100,179	47,418	47,949	46,248	21,192
D	Diputados	127	43	31	23	11	2	5	4	2	4	1	0	1	0	0
D	% votos	100	22.42	17.58	16.41	9.67	4.32	6.69	4.72	5.24	4.60	3.18	1.51	1.52	1.47	0.67
D	% diputados	100	33.86	24.41	18.11	8.66	1.57	3.94	3.15	1.57	3.15	0.79	0.00	0.79	0.00	0.00

C: Circunscripción. N: nacional, D: distrital.

Resultados electorales para el Congreso, 2003

C	2003	Total	GANA	FRG	UNE	PAN	PU	ANN	URNG	UD	DIA	DCG	DSP	MSPCN	TRASPA.	UN	PLP
N	votos	2,542,284	610,121	502,470	457,308	278,303	157,893	123,853	107,276	55,793	75,295	82,324	28,425	18,005	27,740	17,478	0
N	Diputados	31	8	7	6	4	2	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0
N	% votos	100	24.00	19.76	17.99	10.95	6.21	4.87	4.22	2.19	2.96	3.24	1.12	0.71	1.09	0.69	0.00
N	% diputados	100	25.81	22.58	19.35	12.90	6.45	3.23	3.23	0.00	3.23	3.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D	votos	2,593,568	624,064	522,670	416,338	297,178	163,637	142,679	103,889	58,277	79,404	85,918	30,026	26,493	24,359	15,768	2,868
D	Diputados	127	39	36	26	13	5	5	1	2	0	0	0	0	0	0	0
D	% votos	100	24.06	20.15	16.05	11.46	6.31	5.50	4.01	2.25	3.06	3.31	1.16	1.02	0.94	0.61	0.11
D	% diputados	100	30.71	28.35	20.47	10.24	3.94	3.94	0.79	1.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

C: Circunscripción. N: nacional. D: distrital.

Resultados electorales para el Congreso, 1999

C	1999	Total	DCG	UCN	PAN	MLN	FRG	PLP	FDNG	DIA	DIA/ URNG	ARDE	LOV/ UD	AD	UCN/ DCG	ARENA	DCG/ FDNG	UN	MLN/ DCG
N	votos	2,117,872	86,839	42,921	570,108	22,857	891,429	84,197	60,821	0	233,870	63,824	48,184	8,644	0	4,178	0	0	0
N	Diputados	22	1	0	7	0	11	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0
N	% votos	100	4.10	2.03	26.92	1.08	42.09	3.98	2.87	0.00	11.04	3.01	2.28	0.41	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00
N	% diputados	100	4.55	0.00	31.82	0.00	50.00	4.55	0.00	0.00	9.09	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D	votos	2,127,378	68,609	38,851	589,550	21,656	879,839	91,484	53,544	586	231,384	76,994	48,398	6,074	7,698	1,868	5,792	3,222	1,829
D	Diputados	91	1	0	30	0	52	0	0	0	7	0	1	0	0	0	0	0	0
D	% votos	100	3.23	1.83	27.71	1.02	41.36	4.30	2.52	0.03	10.88	3.62	2.28	0.29	0.36	0.09	0.27	0.15	0.09
D	% diputados	100	1.10	0.00	32.97	0.00	57.14	0.00	0.00	0.00	7.69	0.00	1.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

C: Circunscripción. N: nacional, D: distrital.

Resultados electorales para el Congreso, 1995

C	N	N	N	N	N	D	D	D	D
	votos	diputados	% votos	% diputados	votos	diputados	% votos	D	D
1995									
Total	1,709,180	16	100	100	1,454,836	64	100		100
DCG	0	0	0.00	0.00	78,932	3	5.43		4.69
UCN	0	0	0.00	0.00	86,882	2	5.97		3.13
CAN	10,028	0	0.59	0.00	4,937	0	0.34		0.00
PSD	0	0	0.00	0.00	6,579	0	0.45		0.00
PAN	645,446	7	37.76	43.75	477,232	36	32.80		56.25
MLN	51,315	0	3.00	0.00	46,346	1	3.19		1.56
AP5	9,647	0	0.56	0.00	6,914	0	0.48		0.00
FRG	335,195	4	19.61	25.00	284,936	17	19.59		26.56
PLP	70,565	0	4.13	0.00	54,651	0	3.76		0.00
FUN/ PID	11,798	0	0.69	0.00	12,368	0	0.85		0.00
UD	68,663	1	4.02	6.25	61,979	1	4.26		1.56
PREG	25,366	0	1.48	0.00	26,741	0	1.84		0.00
PP	25,200	0	1.47	0.00	15,170	0	1.04		0.00
MD	3,737	0	0.22	0.00	2,510	0	0.17		0.00
FDP	5,092	0	0.30	0.00	1,822	0	0.13		0.00

Resultados electorales para el Congreso, 1995

C	N	N	N	N	N	D	D	D	D
	votos	diputados	% votos	% diputados	votos	diputados	% votos	D	D
1995									
FDNG	163,600	2	9.57	12.50	120,368	4	8.27		6.25
UCN/ DCG/PSD	188,488	2	11.03	12.50	30,415	0	2.09		0.00
DIA	48,778	0	2.85	0.00	48,703	0	3.35		0.00
CAMHINA	16,732	0	0.98	0.00	14,119	0	0.97		0.00
PDG	11,458	0	0.67	0.00	14,074	0	0.97		0.00
DCG/PSD		0	0.00	0.00	20,548	0	1.41		0.00
PDP	11,672	0	0.68	0.00	8,461	0	0.58		0.00
DCG/ UCN		0	0.00	0.00	14,254	0	0.98		0.00
URS	3,402	0	0.20	0.00	3,635	0	0.25		0.00
PCN/MPL	2,102	0	0.12	0.00	1,897	0	0.13		0.00
UD/PSD		0	0.00	0.00	2,904	0	0.20		0.00
PLG	896	0	0.05	0.00	1,744	0	0.12		0.00
MPL	0	0	0.00	0.00	2,574	0	0.18		0.00
UCN/ PSD	0	0	0.00	0.00	2,281	0	0.16		0.00
PCN	0	0	0.00	0.00	860	0	0.06		0.00

c: Circunscripción. N: nacional, D: distrital.

Resultados electorales para el Congreso, 1991

1991	Total	DCG	UCN	PNR	PSD	MAS	PAN	FRG/ PID/FUN	PSD/ AP5	PR	MLN	MLN/ FAN	PDCN	MEC
N votos	1,554,231	271,842	399,679	11,025	0	375,119	268,776	0	55,804	33,417	0	74,994	32,297	16,915
N Diputados	29	6	8	0	0	8	5	0	1	0	0	1	0	0
N % votos	100	17.49	25.72	0.71	0.00	24.14	17.29	0.00	3.59	2.15	0.00	4.83	2.08	1.09
N % diputados	100	20.69	27.59	0.00	0.00	27.59	17.24	0.00	3.45	0.00	0.00	3.45	0.00	0.00
D votos	1,604,863	276,072	357,528	17,386	2,204	225,031	233,559	201,401	64,633	50,547	83,738	4,381	24,750	10,759
D Diputados	87	21	33	0	10	7	12	0	0	1	3	0	0	0
D % votos	100	17.20	22.28	1.08	0.14	14.02	14.55	12.55	4.03	3.15	5.22	0.27	1.54	0.67
D % diputados	100	24.14	37.93	0.00	0.00	11.49	8.05	13.79	0.00	1.15	3.45	0.00	0.00	0.00

1991	FUR	PD	PID/FUR/FRG	UNO	AP5	FRG	FAN	PLP	FUN/PID	PNR/MEC
N votos	7,950	6,413	0	0	0	0	0	0	0	0
N Diputados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
N % votos	0.51	0.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
N % diputados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D votos	16,808	13,284	11,923	3,422	2,521	1875	1684	590	447	320
D Diputados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
D % votos	1.05	0.83	0.74	0.21	0.16	0.12	0.10	0.04	0.03	0.02
D % diputados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

C: Circunscripción. N: nacional, D: distrital.

Resultados electorales para el Congreso, 1985

C	1985	Total	DCG	UCN	MLN/ PID	PDCN/ PR	CAN	PNR	PSD	PUA/ MEC/ FUN	FCD
N	votos	1,679,000	648,803	339,695	210,966	231,423	105,540	52,949	57,368	32,256	0
N	Diputados	25	11	5	3	4	1	0	1	0	0
N	% votos	100	38.64	20.23	12.56	13.78	6.29	3.15	3.42	1.92	0.00
N	% diputados	100	44.00	20.00	12.00	16.00	4.00	0.00	4.00	0.00	0.00
D	votos	1,664,748	575,785	342,742	254,276	225,246	104,374	70,514	60,946	27,234	3,631
D	Diputados	75	40	17	9	7	0	1	1	0	0
D	% votos	100	34.59	20.59	15.27	13.53	6.27	4.24	3.66	1.64	0.22
D	% diputados	100	53.33	22.67	12.00	9.33	0.00	1.33	1.33	0.00	0.00

C: Circunscripción. N: nacional. D: distrital.